

QUINTA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE PLAZAS VACANTES
DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA
ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Nombre del puesto	Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad		Cons. 1686
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001686-A-C-F		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Planeación	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>1. Apoyar las actividades referentes a la expedición de normas oficiales mexicanas para establecer las medidas de diagnóstico, detección prevención y control para evitar la introducción y dispersión de enfermedades determinar y clasificar las patologías de alto riesgo, así como para evaluar los daños restaurar las áreas afectadas y establecer procesos.</p> <p>2. Apoyar acciones relacionadas con el diseño e implementación de medidas que por razones sanitarias y de protección de la salud pública el SENASICA podrá poner a la Secretaría la prohibición de las importaciones de especies acuáticas. Para esos efectos se deberá fundar y motivar su resolución basándose entre otros criterios en elementos e información científica y técnica y considerando los compromisos establecidos en tratados y acuerdos internacionales sanitarios y comerciales en los que México sea parte.</p> <p>3. Apoyar la aplicación de medidas sanitarias que la Secretaría declara mediante acuerdo que se publica en el Diario Oficial de la Federación el estatus sanitario de las entidades federativas como zona libre zona en vigilancia zona de escasa prevalencia y zona infectada de enfermedades o plagas de especies acuáticas vivas.</p> <p>4. Apoyar, en su caso, el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Acuícola que se instrumenta cuando se detecte o se tenga evidencia científica sobre la presencia o entrada inminente de enfermedades emergentes o de notificación obligatoria erradicadas desconocidas o inexistentes en el país que pongan en situación de emergencia sanitaria a una o varias especies acuícolas en todo o en parte de territorio nacional.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias Naturales y Exactas Ingeniería y Tecnología

		Titulado	Desarrollo Agropecuario Biología Veterinaria y Zootecnia Ecología Oceanografía Bioquímica Pesca
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencia Política Psicología	Administración Pública Patología
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco Jurídico de Salud Animal Salud Animal	
	Idiomas extranjeros		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace C		Cons. 1687
Código del puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001687-E-C-F		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.00 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Planeación	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervenir en las acciones de coordinación de los Comités de Sanidad Acuícola quienes fungen como órganos auxiliares para que el SENASICA lleve a cabo la prevención, diagnóstico y control de enfermedades. 2. Participar en la elaboración de acuerdos, que determinen los requisitos y medidas sanitarias que deberán cumplirse para movilizar a zonas libres o en vigilancia, organismos acuícolas vivos, productos y subproductos, alimentos y productos para uso o consumo por éstos, cuarentenados, así como los vehículos, maquinaria, materiales o equipo y otros artículos reglamentados que hayan estado en contacto con ellos. 3. Apoyar acciones en el ámbito interinstitucional e interdisciplinario, relacionadas con la implantación de estrategias de defensa sanitaria tendientes a prevenir, controlar y erradicar enfermedades de animales acuáticos. 4. Apoyar las actividades referentes al las normas oficiales mexicanas para establecer medidas de diagnóstico, detección y erradicación, prevención y control para evitar la introducción y dispersión de enfermedades determinar y clasificar las patologías de alto riesgo, así como para evaluar los daños restaurar la áreas afectadas y establecer procesos. 5. Apoyar acciones relacionadas con el diseño e implantación de medidas que por razones sanitarias y d protección de salud pública el SENASICA podrá proponer a la Secretaría de prohibición de la importación de especies acuáticas. Para estos efectos se deberá fundar y motivar su resolución basándose entre otros criterios en elementos e información científica y técnica y considerando los compromisos establecidos en Tratados y Acuerdos Internacionales sanitarios de los que México sea parte. 6. Apoyar, en su caso, el dispositivo nacional de emergencia de sanidad acuícola que se instrumenta cuando se detecte o se tenga evidencia científica sobre la presencia o entrada inminente de enfermedades emergentes o de notificación obligatoria erradicadas desconocidas o inexistentes en el país que pongan en situación de emergencia sanitaria una o varias especies acuícolas en todo o en parte de territorio nacional. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias Ciencias Naturales y Exactas Ingeniería y Tecnología</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Biología Desarrollo Agropecuario Ecología Veterinaria y Zootecnia Oceanografía Bioquímica Pesca</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Un año de Experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencia Política Ciencias Médicas</p>	<p>Administración Pública Patología</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Marco Jurídico de Salud Animal Salud Animal</p>	

	Idiomas extranjeros		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	
Nombre del puesto	Profesional Dictaminador de Servicios Especializados. Enlace B	Cons. 26	
Código del puesto	08-B00-2-CF21865-0000026-A-C-D		
Nivel administrativo	PQ2	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$8,908.53 (ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Campañas Zoonositarias	Sede	Pichucalco, Chiapas
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar el inventario ganadero del hato cuarentenado. 2. Vigilar la aplicación de las pruebas de tuberculina para el seguimiento epidemiológico. 3. Revisar o avalar los expedientes para la emisión de los oficios para la liberación o aplicación de la cuarentena. 4. Supervisar la toma y envío de muestras de la Inspección Post Mortem. 5. Revisar y evaluar los seguimientos epidemiológicos. 6. Supervisar las pruebas de TB o BR. 7. Supervisar la toma de muestras en los rastros. 8. Vigilar el correcto llenado del formato para el envío de las muestras al laboratorio. 9. Coordinar con el laboratorio la emisión de los resultados en tiempo y forma. 10. Vigilar el adecuado control de ingresos y egresos de los hatos libres. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Cero años de experiencia en las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias Ciencias de la Vida	Ciencias Veterinarias Producción Animal Inmunología Microbiología
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de salud animal. Salud animal	
	Idiomas extranjeros	Inglés básico	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Profesional Dictaminador de Servicios Especializados Enlace "B"	Cons. 19
--------------------------	---	----------

Código del puesto	08-B00-2-CF21865-0000019-A-C-D		
Nivel administrativo	PQ2	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$8,908.53 (ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Campañas Zoonosanitarias	Sede	Villa de Alvarez, Colima
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vigilar la aplicación de las pruebas de tuberculina para el seguimiento epidemiológico. 2. Revisar y avalar los expedientes para la emisión de los oficios para liberación o aplicación de la cuarentena. 3. Supervisar el inventario ganadero del hato cuarentenado. 4. Vigilar el correcto llenado del formato para el envío de las muestras al laboratorio. 5. Coordinar con el laboratorio la emisión de los resultados en tiempo y forma. 6. Supervisar la toma de muestras en los rastros. 7. Supervisar la toma y envío de muestras de la inspección post mortem. 8. Revisar y evaluar los seguimientos epidemiológicos 9. Supervisar las pruebas de Tb y Br. 10. Vigilar el adecuado control de ingresos y egresos de los hatos libres. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias agropecuarias
		Titulado	Desarrollo agropecuario Veterinaria y zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias agrarias Ciencias de la vida	Ciencias veterinarias Producción animal Inmunología Microbiología
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco Jurídico en materia de Salud Animal Salud Animal	
	Idiomas extranjeros		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	
Nombre del puesto	Profesional Dictaminador de Servicios Especializados Enlace "B"	Cons. 13	
Código del puesto	08-B00-2-CF21865-0000013-A-C-F		
Nivel administrativo	PQ2	Número de vacantes	1

Sueldo bruto	\$8,908.53 (ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección General de Sanidad Animal	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar el informe de resultados para el departamento de estadística y evaluación. 2. Recepción de notificación de envío de muestras. 3. Envío de antígeno para el diagnóstico de influenza aviar a los laboratorios autorizados. 4. Leer periódicamente y entender el manual de bioseguridad. 5. Observar la reglamentación establecida en el manual de bioseguridad. 6. Llevar a cabo sus actividades de acuerdo a los procedimientos establecidos. 7. Participar en las reuniones de calidad cuando se le solicite. 8. Aportar e innovar los procedimientos de calidad. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y zootecnia Desarrollo agropecuario
	Experiencia laboral	Un año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias veterinarias	Patología Etología Farmacología Inmunología
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Salud animal Marco jurídico de salud animal	
	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace "C"	Cons. 384	
Código del puesto	08-B00-2-CF21864-0000384-A-C-D		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Campañas Zoonositarias	Sede	Chetumal, Quintana Roo
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar el inventario ganadero del hato cuarentenado. 2. Vigilar la aplicación de las pruebas de tuberculina para el seguimiento epidemiológico. 3. Revisar y avalar los expedientes para la emisión de los oficios para la liberación o aplicación de la cuarentena. 4. Supervisar la toma y envío de muestras de la inspección post mortem. 5. Revisar y evaluar los seguimientos epidemiológicos. 6. Supervisar las pruebas de Tb o Br. 7. Supervisar la toma de muestras en los rastros. 8. Vigilar el correcto llenado del formato para el envío de las muestras al laboratorio. 9. Coordinar con el laboratorio la emisión de los resultados en tiempo y forma. 10. Vigilar el adecuado control de ingresos y egresos de los hatos libres. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y zootecnia
	Experiencia laboral	Tres años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias de la vida Ciencias agrarias	Microbiología Inmunología Producción animal Ciencias veterinarias
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Salud animal Marco jurídico de salud animal	
	Idiomas extranjeros		
Otros			

Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace "C"		Cons. 346
Código del puesto	08-B00-2-CF21864-0000346-A-C-D		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Microbiología	Sede	Tecámac, Edo. de México
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar, procesar y analizar la información generada en cada uno de los diagnósticos realizados. 2. Planear las actividades relacionadas con el diagnóstico de la tuberculosis. 3. Revisar periódicamente los avances de la tuberculosis. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias agropecuarias Ciencias naturales y exactas
		Titulado	Veterinaria y zootecnia Biología
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias agrarias	Ciencias veterinarias
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Salud animal Marco jurídico de salud animal	
	Idiomas extranjeros		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace "C"		Cons. 272
Código del puesto	08-B00-2-CF21864-0000272-A-C-F		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección General de Sanidad Animal	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar que la documentación emitida por las campañas zoonosanitarias y el subprograma de salud animal de la alianza para el campo cumpla con lo establecido por la normatividad vigente. 2. Informar al público en general que así lo requiera, sobre la aplicación de la normatividad vigente relacionada con las campañas zoonosanitarias. 3. Apoyo para la elaboración de los informes y seguimiento del subprograma de salud animal de la alianza para el campo. 4. Registrar, ordenar y analizar los informes de campañas zoonosanitarias. 5. Seguimiento de los expedientes de casos de enfermedades bajo campaña oficial. 6. Apoyo para la elaboración de autorizaciones para la movilización de cerdos, aves, rumiantes, sus productos y subproductos. 7. Recabar información generada en la entidad afectada referente al seguimiento de los focos de las enfermedades bajo campaña oficial. 8. Generar informes de las acciones contra epizooticas aplicadas en el control y erradicación de las enfermedades en las campañas oficiales. 9. Apoyar la aplicación del sistema de cómputo de la elaboración de constancias y elaborar el informe mensual de las actividades desarrolladas en las delegaciones estatales en este rubro. 10. Apoyar en la revisión y evaluación técnica en la elaboración del programa de trabajo por estado, para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud animal, relacionada con el programa alianza para el campo y las campañas zoonosanitarias. 11. Recibir, capturar, analizar y generar informes y/o reportes de avance físico-financiero de los recursos asignados al subprograma de salud animal del programa alianza para el campo, proporcionando información de apoyo a las áreas técnicas específicas para la toma de decisiones en la aplicación de la normatividad vigente relacionada con las campañas zoonosanitarias correspondientes. 12. Apoyar en la supervisión y evaluación de la ejecución de los recursos asignados, así como la operación de las campañas zoonosanitarias, para el cabal cumplimiento, por parte de los organismos auxiliares de salud animal, de la normatividad vigente que rige el programa alianza para el campo, así como de las normas oficiales mexicanas específicas. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias de la vida</p>	<p>Virología Inmunología Microbiología</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Atención ciudadana (quejas y denuncias) Lenguaje ciudadano: lenguaje claro.</p>	
	<p>Idiomas extranjeros</p>	<p></p>	
	<p>Otros</p>	<p>La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.</p>	

Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace "C"		Cons. 300
Código del puesto	08-B00-2-CF21864-0000300-A-C-D		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal	Sede	Jiutepec, Morelos
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la ejecución del programa de auditorías internas y externas al sistema de calidad. 2. Ejecutar el programa anual de verificación de los instrumentos de medición. 3. Mantener la documentación del sistema de calidad del centro. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias agropecuarias Ciencias de la salud Ciencias sociales y administrativas Ingeniería y Tecnología
		Titulado	Química Veterinaria y zootecnia Farmacobiología Administración Bioquímica Farmacobiología Ingeniería Química Sistemas y calidad
	Experiencia laboral	Un año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Matemáticas Ciencias agrarias Ciencias de la vida Química	Estadística Ciencias veterinarias Biología animal (zoología) Microbiología Química analítica
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Salud animal Marco jurídico de salud animal	
	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio	

	Otros	Experiencia en laboratorio de prueba de calibración La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
--	--------------	--

Nombre del puesto	Profesional Dictaminador de Servicios Especializados Enlace "B"	Cons. 16	
Código del puesto	08-B00-2-CF21865-0000016-A-C-F		
Nivel administrativo	PQ2	Número de vacantes 1	
Sueldo bruto	\$8,908.53 (ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Microbiología	Sede Tecámac, Edo. de México	
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planear las actividades relacionadas con el diagnóstico de enfermedades enzoóticas de los bovinos para cumplir con las pruebas solicitadas en tiempo y forma. 2. Registrar, procesar y analizar la información de cada uno de los diagnósticos de enfermedades en bovinos para generar un informe de resultados y se cuente con un registro fidedigno sobre el resultado de la prueba. 3. Revisar periódicamente los avances de los diagnósticos de enfermedades en bovinos para comparar y mantener actualizada las técnicas y con base en ello realizar mejoras al procedimiento. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y zootecnia
	Experiencia laboral	Un año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencia veterinarias	Microbiología Biología animal (zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Salud animal Marco jurídico de salud animal	
	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio	
	Otros	Office e Internet, ambiente Windows La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	
Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace C	Cons. 289	

Código del puesto	08-B00-2-CF21864-0000289-A-C-G		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Campañas Zoosanitarias	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>1. Registrar, procesar y analizar la información técnica sobre el diagnóstico, prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas bajo campaña oficial, así como la vigilancia de la aplicación de la normatividad oficial.</p> <p>2. Registrar la constatación de parvadas, granjas, piaras y hatos, así como el seguimiento de las mismas y la evaluación y, en su caso, la autorización de movilización de animales, sus productos y subproductos entre zonas con diferente o similar condición sanitaria.</p> <p>3. Identificar y dar seguimiento del cierre de focos de enfermedades y plagas bajo campaña oficial, así como de la aplicación y evaluación de las medidas contraepidémicas aplicables.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia Salud
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias de la Vida Ciencias Agrarias	Inmunología Microbiología Virología Ciencias Veterinarias
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de salud animal Salud animal	
	Idiomas extranjeros		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace "C"	Cons. 398
Código del puesto	08-B00-2-CF21864-0000398-A-C-D	
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes 1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)	

Adscripción del puesto	Dirección de Campañas Zoonositarias	Sede	Acaponeta, Nayarit
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar las pruebas de Tb y Br. 2. Supervisar la toma y envío de muestras de la inspección post mortem. 3. Revisar y evaluar los seguimientos epidemiológicos. 4. Vigilar el adecuado control de ingresos y egresos de los hatos libres. 5. Verificar la aplicación o liberación de las cuarentenas, para garantizar que no se movilicen animales con riesgo. 6. Supervisar el inventario ganadero del hato cuarentenado. 7. Vigilar la aplicación de las pruebas de tuberculina para el seguimiento epidemiológico. 8. Revisar y avalar los expedientes para la emisión de los oficios para liberación o aplicación de la cuarentena. 9. Supervisar la toma de muestras en los rastros. 10. Vigilar el correcto llenado del formato para el envío de las muestras al laboratorio. 11. Coordinar con el laboratorio la emisión de los resultados en tiempo y forma. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias agrarias	Ciencias veterinarias Producción animal Inmunología Microbiología
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Salud animal Marco jurídico de salud animal	
	Idiomas extranjeros		
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		

Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace C	Cons. 475	
Código del puesto	08-B00-2-CF21864-0000475-A-C-D		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales	Sede	Texcoco, Edo. de México

Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la elaboración y actualización de los planes de emergencia regionales. 2. Promover y realizar la vigilancia epidemiológica y promover la notificación de enfermedades y plagas exóticas de los animales, y aplicar las acciones contraepidémicas para prevenir su diseminación en su área de adscripción. 3. Analizar y proponer con el coordinador regional escenarios de riesgo ante la presencia de enfermedades exóticas o emergentes, así como las estrategias de control y/o erradicación. 4. Detectar con oportunidad las enfermedades y plagas exóticas de los animales y aplicar las medidas zoonosanitarias a nivel local y regional. 5. Mantener permanente contacto con las autoridades zoonosanitarias estatales y federales de las entidades, con las organizaciones de productores y con los comités de fomento y protección pecuaria para informarles y asesorarles sobre los riesgos de las enfermedades exóticas y emergentes de los animales. 6. Apoyar al coordinador regional en los eventos de capacitación, actualización y adiestramiento sobre las enfermedades y plagas exóticas de los animales, a través de cursos de seminarios, conferencias, cursos de capacitación y simulacros para el personal veterinario de las delegaciones estatales de la SAGARPA, veterinarios en ejercicio privado de la profesión, productores y los grupos estatales de emergencia en sanidad animal. 7. Realizar y promover las actividades de vigilancia epidemiológica de las enfermedades y plagas exóticas y emergentes de alto impacto económico en la ganadería y/o de riesgo para la salud pública. 8. Analizar la información zoonosanitaria regional y determinar niveles de riesgo sobre la presentación de enfermedades y plagas exóticas y emergentes de alto impacto económico en la ganadería y/o de riesgo para la salud pública. 9. Informar periódicamente al coordinador regional y a los subdirectores de la CPA, sobre los avances y resultados de las actividades de la vigilancia epidemiológica y la aplicación de operativos de emergencia para la integración de informes ejecutivos. 10. Aplicar las estrategias contraepidémicas para el control y erradicación de las enfermedades y plagas exóticas de los animales y aquellas de alto impacto en la ganadería y/o que impliquen riesgos para la salud pública. 11. Coadyuvar en la conformación de los grupos estatales de emergencia de sanidad animal (GEESA) en la entidad a su cargo. 12. Elaborar informes periódicos sobre las actividades desarrolladas en su área de influencia, que permitan dar seguimiento epidemiológico a las enfermedades y plagas de los animales que se presenten en su entidad. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias de la Salud
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Un año de experiencia en las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias Ciencias de la Vida Ciencias Médicas	Producción Animal Ciencias Veterinarias Etología Inmunología Farmacología

Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo
Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de salud animal Salud animal
Idiomas extranjeros	
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Especialista Agropecuario "C"		Cons. 1716
Código del puesto	08-B00-1-CFOA001-0001716-E-C-F		
Nivel administrativo	OA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir y atender las solicitudes de reconocimiento que emitan los estados, considerando los criterios establecidos. 2. Remitir a las áreas normativas los resultados del análisis que se realice a las solicitudes de reconocimiento, para su análisis respectivo. 3. Elaborar el dictamen final una vez que se hayan recibido los comentarios de las áreas normativas y remitirlo al estado solicitante. 4. Establecer procedimientos de verificación e inspección en apoyo a la operatividad de los puntos de verificación e inspección interna reconocidos. 5. Establecer las líneas de acción necesarias para el correcto cumplimiento de las funciones del personal de los puntos de verificación e inspección interna reconocidos. 6. Coordinar la aplicación de los programas de capacitación necesarios, para el personal de inspección que labora en los puntos de verificación e inspección interna reconocidos. 7. Analizar y proponer rutas agrícolas y pecuarias para facilitar y controlar de mejor forma la movilización nacional de mercancías agropecuarias. 8. Estructurar y proponer esquemas operativos que impulsen un mejor control de la movilización agropecuaria nacional. 9. Diseñar en coordinación con las delegaciones y gobiernos de los estados la realización de los recursos de capacitación para el personal de los PVI'S 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias

		Titulado	Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía
	Experiencia laboral	Tres años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología
		Ciencias de la vida	Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	
Nombre del puesto	Enlace de Alta Nivel de Responsabilidad		Cons. 1719
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001719-E-C-F		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Operatividad y Supervisión en Cordones	Sede	Riva Palacio, Michoacán
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<p>10. Supervisar la operación del punto de verificación e inspección federal y proponer acciones tendientes a mejorarlas.</p> <p>11. Vigilar que el personal que labora en el punto de verificación realice sus actividades en forma ética y profesional.</p> <p>12. Reportar cualquier irregularidad en las actividades laborales como en el comportamiento del personal y, en su caso, levantar las actas administrativas que fueran necesarias al respecto.</p> <p>13. Proporcionar la información normativa y formular registros e informes de actividades, así como de acciones de mejora para el funcionamiento del PVIF y de los procedimientos técnico operativos.</p> <p>14. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de Fomento y Protección Pecuaria y/o de Sanidad Vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal.</p> <p>15. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonosanitaria, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria.</p> <p>16. Supervisar los servicios y tratamientos zoonosanitarios que se aplican en los PVIF.</p> <p>17. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF.</p> <p>18. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación.</p>			
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias	
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía	
	Experiencia laboral	Tres años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas		
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología	
		Ciencias de la vida	Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)	
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo		
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoonosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.		
Idiomas extranjeros				
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.			
Nombre del puesto	Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad		Cons. 1720	

Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001720-E-C-F		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Operatividad y Supervisión en Cordones	Sede	San Roberto, Nuevo León
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar la operación del punto de verificación e inspección federal y proponer acciones tendientes a mejorarlas. 2. Vigilar que el personal que labora en el punto de verificación realice sus actividades en forma ética y profesional. 3. Reportar cualquier irregularidad en las actividades laborales como en el comportamiento del personal y, en su caso, levantar las actas administrativas que fueran necesarias al respecto. 4. Proporcionar la información normativa y formular registros e informes de actividades, así como de acciones de mejora para el funcionamiento del PVIF y de los procedimientos técnico operativos. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonosanitaria, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoonosanitarios que se aplican en los PVIF. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía
	Experiencia	Tres años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	

	laboral	Ciencias Agrarias Ciencias de la vida	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Enlace de Alta Nivel de Responsabilidad		Cons. 1725
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001720-E-C-F		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Operatividad y Supervisión en Cordones	Sede	Palmillas, Querétaro
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar la operación del punto de verificación e inspección federal y proponer acciones tendientes a mejorarlas. 2. Vigilar que el personal que labora en el punto de verificación realice sus actividades en forma ética y profesional. 3. Reportar cualquier irregularidad en las actividades laborales como en el comportamiento del persona y, en su caso, levantar las actas administrativas que fueran necesarias al respecto. 4. Proporcionar la información normativa y formular registros e informes de actividades, así como de acciones de mejora para el funcionamiento del PVIF y de los procedimientos técnico operativos. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de Fomento y Protección Pecuaria y/o de Sanidad Vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonosanitaria, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoonosanitarios que se aplican en los PVIF. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía
	Experiencia laboral	Tres años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias Ciencias de la vida	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
		Capacidades gerenciales Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoonosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros		

Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
--------------	---

Nombre del puesto	Enlace de Alta Nivel de Responsabilidad		Cons. 1723
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001723-E-C-F		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Operatividad y Supervisión en Cordones	Sede	Tanque Escondido, Coahuila
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar la operación del punto de verificación e inspección federal y proponer acciones tendientes a mejorarlas. 2. Vigilar que el personal que labora en el punto de verificación realice sus actividades en forma ética y profesional. 3. Reportar cualquier irregularidad en las actividades laborales como en el comportamiento del personal y, en su caso, levantar las actas administrativas que fueran necesarias al respecto. 4. Proporcionar la información normativa y formular registros e informes de actividades, así como de acciones de mejora para el funcionamiento del PVIF y de los procedimientos técnico operativos. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de Fomento y Protección Pecuaria y/o de Sanidad Vegetal y en su caso de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonosanitaria, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoonosanitarios que se aplican en los PVIF. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía
	Experiencia	Tres años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	

	laboral	Ciencias Agrarias Ciencias de la vida	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Coordinador Técnico		Cons. 2599
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002599-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Operatividad y Supervisión en Cordones	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar al personal oficial y de apoyo las actualizaciones, respecto a las disposiciones en materia de sanidad animal y sanidad vegetal, a fin de poder verificar su cumplimiento en la operación del punto de verificación e inspección federal. 2. Atender, reportar y dar seguimiento a los incumplimientos, las desviaciones y casos de movilización que se presenten como resultado de la operación de los PVIFS para instrumentar alternativas de solución o ratificar la medida sanitaria. 3. Procesar y analizar los informes de actividades que se generan en los puntos de verificación e inspección federal de los cordones cuarentenarios fitozoosanitarios norte y centro o sur, istmo y peninsular, a fin de evaluar su funcionamiento y el desempeño del personal oficial. 4. Recibir y turnar las sugerencias, quejas y denuncias que resulten del funcionamiento de los PVIF's de los cordones cuarentenarios fitozoosanitarios norte y centro o sur, istmo y peninsular, a fin de proporcionar una respuesta al usuario del servicio de verificación e inspección fitozoosanitaria. 5. Realizar visitas de supervisión a los puntos de verificación e inspección federal, a fin de asegurar la aplicación de la normatividad, el desempeño de las funciones de los oficiales de seguridad fitosanitaria, acorde a los lineamientos existentes, así como las condiciones necesarias para realizarlas. 6. Elaborar y dar seguimiento a los informes correspondientes, que contengan las acciones de mejora, enfocadas a optimizar y eficientar la vigilancia fitozoosanitaria. 7. Constatar que se contemple la atención de las necesidades prioritarias en los programas de trabajo y verificar que los conceptos y acciones programadas se lleven a cabo en los PVIF's. 8. Seguimiento a la programación de los recursos federales, supervisando el proceso de ministración de los mismos hasta que lleguen a disposición de los comités para su administración. 9. Analizar, revisar y sugerir adecuaciones o modificaciones a los anteproyectos de los programas de trabajo, convenios de concertación y anexos técnicos para su autorización. 10. Revisión de los avances físico-financieros del programa anual autorizado, reprogramación de los recursos remanentes de ejercicios anteriores. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Biología Desarrollo Agropecuario Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	

	laboral	Ciencias Agrarias Ciencias de la vida	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros	Inglés Básico.	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Especialista Agropecuario C		Cons. 1167
Código del puesto	08-B00-2-CF52424-0001167-A-C-D		
Nivel administrativo	OA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Fronteras	Sede	Cd. Acuña, Coahuila
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el rol de trabajo para el personal operativo, para asignar al personal en las diferentes áreas. 2. Programar la operación diaria para organizar las actividades del personal. 3. Supervisar la correcta aplicación de las disposiciones legales en materia de sanidad animal, vegetal y acuícola, para constatar su correcta aplicación. 4. Verificar aleatoriamente los expedientes de los trámites de importaciones, para constatar el cumplimiento de las disposiciones. 5. Supervisar el archivo y control de la documentación inherente al despacho de las mercancías de importación, para contar con el soporte documental de los expedientes de importación y facilitar su manejo. 6. Procesar la información estadística de las importaciones, para utilizarla en la elaboración de los informes de actividades realizadas por la OISA. 7. Elaborar reportes de las actividades operativas para informar al jefe de oficina y apoyar en la toma de decisiones. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Biología
			Agronomía
			Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Tres años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias	Fitopatología
			Ciencias Veterinarias
			Producción Animal
	Ciencias de la vida	Biología vegetal (Botánica)	
		Biología Animal (Zoología)	
		Biología de Insectos (Entomología)	
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	
Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados		
	Trabajo en Equipo		
Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria.		
	Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.		
Idiomas extranjeros			
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		
Nombre del puesto	Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad		Cons. 2329
Código del puesto	08-B00-1-CFPA001-0002329-A-C-F		

Nivel administrativo	PA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$14,297.37 (catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Fronteras	Sede	Tijuana, Baja California
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación requerida por la normatividad para la importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras reguladas por la SAGARPA, para constatar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios o zoonosanitarios. 2. Realizar la inspección física a las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras a importar y, en su caso, ordenar el tratamiento cuarentenario y realizar la toma y envío de muestra, para comprobar la ausencia de plagas y de enfermedades de importancia cuarentenaria. 3. Ordenar el tratamiento cuarentenario cuando la normatividad lo establezca, para darle cumplimiento. 4. Emitir el dictamen de la constatación del cumplimiento de la normatividad para implementar medidas cuarentenarias. 5. Dar seguimiento al proceso de retorno de la mercancía para verificar que se cumplió con la medida cuarentenaria especificada. 6. Supervisar o aplicar la destrucción de la mercancía para verificar que se cumplió con el procedimiento de la medida cuarentenaria especificada. 7. Supervisar el acondicionamiento de la mercancía que indica el área normativa del SENASICA, para minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía
	Experiencia	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	

	laboral	Ciencias Agraria Ciencias de la vida Ciencias Jurídicas y Derecho	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Ingeniería agrícola Peces y fauna silvestre Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología) Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera		Cons. 2379
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002379-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Fronteras	Sede	Cd. Acuña, Coahuila
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación requerida por la normatividad para la importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras reguladas por la SAGARPA, para constatar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios o zoonosanitarios. 2. Realizar la inspección física a las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras a importar y, en su caso, ordenar el tratamiento cuarentenario y realizar la toma y envío de muestra, para comprobar la ausencia de plagas y de enfermedades de importancia cuarentenaria. 3. Ordenar el tratamiento cuarentenario cuando la normatividad lo establezca, para darle cumplimiento. 4. Emitir el dictamen de la constatación del cumplimiento de la normatividad para implementar medidas cuarentenarias. 5. Dar seguimiento al proceso de retorno de la mercancía para verificar que se cumplió con la medida cuarentenaria especificada. 6. Supervisar o aplicar la destrucción de la mercancía para verificar que se cumplió con el procedimiento de la medida cuarentenaria especificada. 7. Supervisar el acondicionamiento de la mercancía que indica el área normativa del SENASICA, para minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades. 8. Capturar el archivo de la documentación inherente al despacho de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación, para contar con el soporte documental de los expedientes de importación y facilitar su manejo. 9. Informar al jefe de turno o jefe de oficina los aspectos relevantes de las importaciones y/o detecciones de plagas y enfermedades, para su atención oportuna. 10. Revisar y evaluar la condición sanitaria de los desechos para dictaminar su desembarco. 11. Ordenar y supervisar la aplicación del tratamiento profiláctico a los desechos orgánicos e inorgánicos para su desembarco. 12. Supervisar el desembarco de los desechos considerados para su destrucción o reciclaje. 13. Supervisar la destrucción de los desechos para constatar que la acción se lleve a cabo. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía</p>
	<p>Experiencia</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	

	laboral	Ciencias Agraria Ciencias de la vida Ciencias Jurídicas y Derecho	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Ingeniería agrícola Peces y fauna silvestre Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología) Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera		Cons. 2733
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002733-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Fronteras	Sede	Piedras Negras, Coahuila
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación requerida por la normatividad para la importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras reguladas por la SAGARPA, para constatar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios o zoonosanitarios. 2. Realizar la inspección física a las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras a importar y, en su caso, ordenar el tratamiento cuarentenario y realizar la toma y envío de muestra, para comprobar la ausencia de plagas y de enfermedades de importancia cuarentenaria. 3. Ordenar el tratamiento cuarentenario cuando la normatividad lo establezca, para darle cumplimiento. 4. Emitir el dictamen de la constatación del cumplimiento de la normatividad para implementar medidas cuarentenarias. 5. Dar seguimiento al proceso de retorno de la mercancía para verificar que se cumplió con la medida cuarentenaria especificada. 6. Supervisar o aplicar la destrucción de la mercancía para verificar que se cumplió con el procedimiento de la medida cuarentenaria especificada. 7. Supervisar el acondicionamiento de la mercancía que indica el área normativa del SENASICA, para minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades. 8. Capturar el archivo de la documentación inherente al despacho de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación, para contar con el soporte documental de los expedientes de importación y facilitar su manejo. 9. Informar al jefe de turno o jefe de oficina los aspectos relevantes de las importaciones y/o detecciones de plagas y enfermedades, para su atención oportuna. 10. Revisar y evaluar la condición sanitaria de los desechos para dictaminar su desembarco. 11. Ordenar y supervisar la aplicación del tratamiento profiláctico a los desechos orgánicos e inorgánicos para su desembarco. 12. Supervisar el desembarco de los desechos considerados para su destrucción o reciclaje. 13. Supervisar la destrucción de los desechos para constatar que la acción se lleve a cabo 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía</p>
	<p>Experiencia</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	

	laboral	Ciencias Agraria Ciencias de la vida Ciencias Jurídicas y Derecho	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Ingeniería agrícola Peces y fauna silvestre Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología) Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera		Cons. 2737
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002737-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Fronteras	Sede	Cd. Juárez, Chihuahua
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación requerida por la normatividad para la importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras reguladas por la SAGARPA, para constatar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios o zoonosanitarios. 2. Realizar la inspección física a las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras a importar y, en su caso, ordenar el tratamiento cuarentenario y realizar la toma y envío de muestra, para comprobar la ausencia de plagas y de enfermedades de importancia cuarentenaria. 3. Ordenar el tratamiento cuarentenario cuando la normatividad lo establezca, para darle cumplimiento. 4. Emitir el dictamen de la constatación del cumplimiento de la normatividad para implementar medidas cuarentenarias. 5. Dar seguimiento al proceso de retorno de la mercancía para verificar que se cumplió con la medida cuarentenaria especificada. 6. Supervisar o aplicar la destrucción de la mercancía para verificar que se cumplió con el procedimiento de la medida cuarentenaria especificada. 7. Supervisar el acondicionamiento de la mercancía que indica el área normativa del SENASICA, para minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades. 8. Capturar el archivo de la documentación inherente al despacho de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación, para contar con el soporte documental de los expedientes de importación y facilitar su manejo. 9. Informar al jefe de turno o jefe de oficina los aspectos relevantes de las importaciones y/o detecciones de plagas y enfermedades, para su atención oportuna. 10. Revisar y evaluar la condición sanitaria de los desechos para dictaminar su desembarco. 11. Ordenar y supervisar la aplicación del tratamiento profiláctico a los desechos orgánicos e inorgánicos para su desembarco. 12. Supervisar el desembarco de los desechos considerados para su destrucción o reciclaje. 13. Supervisar la destrucción de los desechos para constatar que la acción se lleve a cabo 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía</p>
	<p>Experiencia</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	

	laboral	Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias
			Producción Animal
			Agronomía
			Fitopatología
			Ingeniería agrícola
		Ciencias de la vida	Peces y fauna silvestre
			Biología de Insectos (Entomología)
			Biología vegetal (Botánica)
			Biología Animal (Zoología)
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados	
		Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria.	
		Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros	Inglés básico.	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera		Cons. 2637
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002637-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Puertos	Sede	Lázaro Cárdenas, Michoacán
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación requerida por la normatividad para la importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras reguladas por la SAGARPA, para constatar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios o zoonosanitarios. 2. Realizar la inspección física a las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras a importar y, en su caso, ordenar el tratamiento cuarentenario y realizar la toma y envío de muestra, para comprobar la ausencia de plagas y de enfermedades de importancia cuarentenaria. 3. Ordenar el tratamiento cuarentenario cuando la normatividad lo establezca, para darle cumplimiento. 4. Emitir el dictamen de la constatación del cumplimiento de la normatividad para implementar medidas cuarentenarias. 5. Dar seguimiento al proceso de retorno de la mercancía para verificar que se cumplió con la medida cuarentenaria especificada. 6. Supervisar o aplicar la destrucción de la mercancía para verificar que se cumplió con el procedimiento de la medida cuarentenaria especificada. 7. Supervisar el acondicionamiento de la mercancía que indica el área normativa del SENASICA, para minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades. 8. Capturar el archivo de la documentación inherente al despacho de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación, para contar con el soporte documental de los expedientes de importación y facilitar su manejo. 9. Informar al jefe de turno o jefe de oficina los aspectos relevantes de las importaciones y/o detecciones de plagas y enfermedades, para su atención oportuna. 10. Revisar y evaluar la condición sanitaria de los desechos para dictaminar su desembarco. 11. Ordenar y supervisar la aplicación del tratamiento profiláctico a los desechos orgánicos e inorgánicos para su desembarco. 12. Supervisar el desembarco de los desechos considerados para su destrucción o reciclaje. 13. Supervisar la destrucción de los desechos para constatar que la acción se lleve a cabo. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía</p>
	<p>Experiencia</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	

	laboral	Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias
			Producción Animal
			Agronomía
			Fitopatología
			Ingeniería agrícola
		Ciencias de la vida	Peces y fauna silvestre
			Biología de Insectos (Entomología)
			Biología vegetal (Botánica)
			Biología Animal (Zoología)
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados	
		Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria.	
		Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2349
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002349-E-C-F		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirector de Cordones Sur, Istmo y Peninsular	Sede	Palizada, Campeche
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Función 3 vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitosanitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia Desarrollo Agropecuario Agronomía
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología
		Ciencias de la vida	Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	

Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2367
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002349-E-C-F		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Puertos	Sede	Zapotitlán Palmas, Oaxaca
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación requerida por la normatividad para la importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras reguladas por la SAGARPA, para constatar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios o zoonosanitarios. 2. Realizar la inspección física a las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras a importar y, en su caso, ordenar el tratamiento cuarentenario y realizar la toma y envío de muestra, para comprobar la ausencia de plagas y de enfermedades de importancia cuarentenaria. 3. Ordenar el tratamiento cuarentenario cuando la normatividad lo establezca, para darle cumplimiento. 4. Emitir el dictamen de la constatación del cumplimiento de la normatividad para implementar medidas cuarentenarias. 5. Dar seguimiento al proceso de retorno de la mercancía para verificar que se cumplió con la medida cuarentenaria especificada. 6. Supervisar o aplicar la destrucción de la mercancía para verificar que se cumplió con el procedimiento de la medida cuarentenaria especificada. 7. Supervisar el acondicionamiento de la mercancía que indica el área normativa del SENASICA, para minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades. 8. Capturar el archivo de la documentación inherente al despacho de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación, para contar con el soporte documental de los expedientes de importación y facilitar su manejo. 9. Informar al jefe de turno o jefe de oficina los aspectos relevantes de las importaciones y/o detecciones de plagas y enfermedades, para su atención oportuna. 10. Revisar y evaluar la condición sanitaria de los desechos para dictaminar su desembarco. 11. Ordenar y supervisar la aplicación del tratamiento profiláctico a los desechos orgánicos e inorgánicos para su desembarco. 12. Supervisar el desembarco de los desechos considerados para su destrucción o reciclaje. 13. Supervisar la destrucción de los desechos para constatar que la acción se lleve a cabo. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud
		Titulado	Agronomía Biología Desarrollo Agropecuario Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Ingeniería agrícola Peces y fauna silvestre
		Ciencias de la vida	Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.		
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2634
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002634-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Sur, Istmo y Peninsular	Sede	Paraíso, Chiapas
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoonitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonitaria, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoonitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología</p>
		<p>Ciencias de la vida</p>	<p>Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)</p>

	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo		
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.		
	Idiomas extranjeros	Inglés Intermedio.		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		
Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2635	
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002635-E-C-D			
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes		1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)			
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Sur, Istmo y Peninsular	Sede	El Naranjo, Campeche	
Tipo de nombramiento	De carrera			

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoosanitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología</p>
		<p>Ciencias de la vida</p>	<p>Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.</p>	

Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2661
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002661-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Sur, Istmo y Peninsular	Sede	Tonalá, Tabasco
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoosanitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional		Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud	
		Titulado		Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia	
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas			
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología		
		Ciencias de la vida	Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)		
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo			
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.			
Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.				
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.				

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2704
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002704-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Sur, Istmo y Peninsular	Sede	Tonalá, Tabasco
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoosanitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y en su caso de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoonosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología</p>
		<p>Ciencias de la vida</p>	<p>Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	

Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.
Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 517
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002704-E-C-D		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Cordones Cuarentenarios Fitozoosanitarios	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar al personal oficial y de apoyo las actualizaciones, respecto a las disposiciones en materia de sanidad animal y sanidad vegetal, a fin de poder verificar su cumplimiento en la operación del punto de verificación e inspección federal. 2. Atender, reportar y dar seguimiento a los incumplimientos, las desviaciones y casos de movilización que se presenten como resultado de la operación de los PVIF para instrumentar alternativas de solución o ratificar la medida sanitaria. 3. Procesar y analizar los informes de actividades que se generan en los puntos de verificación e inspección federal de los cordones cuarentenarios fitozoosanitarios norte y centro o sur, istmo y peninsular, a fin de evaluar su funcionamiento y el desempeño del personal oficial. 4. Recibir y turnar las sugerencias, quejas y denuncias que resulten del funcionamiento de los PVIF's de los cordones cuarentenarios fitozoosanitarios norte y centro o sur, istmo y peninsular, a fin de proporcionar una respuesta al usuario del servicio de verificación e inspección fitozoosanitaria. 5. Realizar visitas de supervisión a los puntos de verificación e inspección federal, a fin de asegurar la aplicación de la normatividad, el desempeño de las funciones de los oficiales de seguridad fitosanitaria, acorde a los lineamientos existentes, así como las condiciones necesarias para realizarlas. 6. Elaborar y dar seguimiento a los informes correspondientes, que contengan las acciones de mejora, enfocadas a optimizar y eficientar la vigilancia fitozoosanitaria. 7. Constatar que se contemple la atención de las necesidades prioritarias en los programas de trabajo y verificar que los conceptos y acciones programadas se lleven a cabo en los PVIF's. 8. Seguimiento a la programación de los recursos federales, supervisando el proceso de ministración de los mismos hasta que lleguen a disposición de los comités para su administración. 9. Analizar, revisar y sugerir adecuaciones o modificaciones a los anteproyectos de los programas de trabajo, convenios de concertación y anexos técnicos para su autorización. 10. Revisión de los avances físico-financieros del programa anual autorizado, reprogramación de los recursos remanentes de ejercicios anteriores. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Desarrollo Agropecuario Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	

	laboral	Ciencias Agrarias Ciencias de la vida	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros	Inglés básico.	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		2518
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002518-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	Maravatío, Michoacán
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoosanitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias Ciencias de la vida</p>	<p>Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)</p>

Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo
Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.
Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		2519
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002519-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	La Concha, Sinaloa
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoosanitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 			
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud	
		Titulado	Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia	
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas		
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología	
		Ciencias de la vida	Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)	
Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo			
Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.			

Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		2557
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002557-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	Zitácuaro, Michoacán
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoosanitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y en su caso de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud

		Titulado	Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia
Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas		
	Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología	
	Ciencias de la vida	Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)	
Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo		
Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.		
Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.		
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		
Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		2560
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002560-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	Amealco, Querétaro
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoosanitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y en su caso de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoonosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias Ciencias de la vida</p>	<p>Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.</p>	

Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		2569
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002569-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	La Concha, Sinaloa
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoosanitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y en su caso de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional		Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud	
		Titulado		Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia	
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas			
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología		
		Ciencias de la vida	Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)		
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo			
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.			
	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.			
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.				

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		2591
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002591-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	Zitácuaro, Michoacán
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoosanitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoonosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud
		Titulado	Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias Ciencias de la vida	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.		

Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
--------------	---

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		2593
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002593-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	Santa Clara, Durango
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoosanitaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud

		Titulado	Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia	
Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas			
	Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología		
	Ciencias de la vida	Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)		
Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo			
Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.			
Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.			
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.			
Nombre del puesto	Enalce de Alto Nivel de Responsabilidad		Cons.1706	
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001706-E-C-F			
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1	
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)			
Adscripción del puesto	Departamento de Inspección Fitozoosanitaria	Sede	Reynosa, Tamaulipas	
Tipo de nombramiento	De carrera			

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e instrumentar los procedimientos técnicos-operativos para la verificación e inspección en origen, para contar con las herramientas metodológicas que permitan realizar con eficiencia y eficacia las actividades del proceso. 2. Evaluar los procedimientos técnicos-operativos para la verificación e inspección en origen y el desempeño del personal técnico aprobado que realiza las verificaciones, mediante su seguimiento, supervisión y control, para medir los resultados y proponer acciones de mejora. 3. Verificar en origen los procedimientos de manejo y certificación sanitaria que realizan a las mercancías de origen vegetal y animal, los diversos países que exportan a México, para constatar su aplicación correcta de acuerdo a los planes y programas establecidos por ambos países. 4. Convocar, seleccionar y preparar al personal técnico aprobado que participa en el programa de verificación e inspección en origen de mercancías de origen vegetal y animal, para contar con el personal técnico que reúna el perfil requerido para realizar las actividades de verificación e inspección en origen. 5. Verificar los procedimientos técnicos-operativos de la inspección en origen, para constatar su correcta aplicación, y en su caso, aplicar las medidas correctivas correspondientes. 6. Analizar los informes del personal técnico que realiza la verificación e inspección en origen, para evaluar los resultados y contar con información estadística para la toma de decisiones. 7. Atender y dar seguimiento a las necesidades requeridas por las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria, para el otorgamiento del servicio de inspección, verificación y certificación de las mercancías agropecuarias para su importación. 8. Supervisar la aplicación de los lineamientos y procedimientos técnicos-operativos del servicio de inspección fitosanitaria en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria asignadas a la Subdirección de Inspección en Origen, así como, asesorar en la aplicación de la normatividad para la inspección, verificación y certificación de mercancías agropecuarias para importación, para constatar su correcta aplicación, y en su caso, aplicar las medidas correctivas correspondientes. 9. Informar a los usuarios sobre las disposiciones fitozoosanitarias vigentes, así como, atender diversas problemáticas de incumplimiento en los embarques en los puntos de ingreso al país, para transparentar el servicio y asegurar el cumplimiento de los requisitos 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Desarrollo Agropecuario Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia</p>	<p>Tres años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	

	laboral	Ciencias Agrarias Ciencias de la vida	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera		Cons. 2613
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002613-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirector de Aeropuertos	Sede	Progreso, Yucatán
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación requerida por la normatividad para la importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras reguladas por la SAGARPA, para constatar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios o zoonosanitarios. 2. Realizar la inspección física a las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras a importar y, en su caso, ordenar el tratamiento cuarentenario y realizar la toma y envío de muestra, para comprobar la ausencia de plagas y de enfermedades de importancia cuarentenaria. 3. Ordenar el tratamiento cuarentenario cuando la normatividad lo establezca, para darle cumplimiento. 4. Emitir el dictamen de la constatación del cumplimiento de la normatividad para implementar medidas cuarentenarias. 5. Dar seguimiento al proceso de retorno de la mercancía para verificar que se cumplió con la medida cuarentenaria especificada. 6. Supervisar o aplicar la destrucción de la mercancía para verificar que se cumplió con el procedimiento de la medida cuarentenaria especificada. 7. Supervisar el acondicionamiento de la mercancía que indica el área normativa del SENASICA, para minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades. 8. Capturar el archivo de la documentación inherente al despacho de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación, para contar con el soporte documental de los expedientes de importación y facilitar su manejo. 9. Informar al jefe de turno o jefe de oficina los aspectos relevantes de las importaciones y/o detecciones de plagas y enfermedades, para su atención oportuna. 10. Revisar y evaluar la condición sanitaria de los desechos para dictaminar su desembarco. 11. Ordenar y supervisar la aplicación del tratamiento profiláctico a los desechos orgánicos e inorgánicos para su desembarco. 12. Supervisar el desembarco de los desechos considerados para su destrucción o reciclaje. 13. Supervisar la destrucción de los desechos para constatar que la acción se lleve a cabo 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional Titulado</p>	<p>Ciencias Agropecuarias Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas Ciencias Agrarias Ciencias de la vida Ciencias Jurídicas y Derecho</p>	<p>Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Ingeniería agrícola Peces y fauna silvestre Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología) Derecho y Legislación Nacionales</p>

Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo
Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.
Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera		Cons. 2646
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002646-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirector de Aeropuertos	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación requerida por la normatividad para la importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras reguladas por la SAGARPA, para constatar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios o zoonosanitarios. 2. Realizar la inspección física a las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras a importar y, en su caso, ordenar el tratamiento cuarentenario y realizar la toma y envío de muestra, para comprobar la ausencia de plagas y de enfermedades de importancia cuarentenaria. 3. Ordenar el tratamiento cuarentenario cuando la normatividad lo establezca, para darle cumplimiento. 4. Emitir el dictamen de la constatación del cumplimiento de la normatividad para implementar medidas cuarentenarias. 5. Dar seguimiento al proceso de retorno de la mercancía para verificar que se cumplió con la medida cuarentenaria especificada. 6. Supervisar o aplicar la destrucción de la mercancía para verificar que se cumplió con el procedimiento de la medida cuarentenaria especificada. 7. Supervisar el acondicionamiento de la mercancía que indica el área normativa del SENASICA, para minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades. 8. Capturar el archivo de la documentación inherente al despacho de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación, para contar con el soporte documental de los expedientes de importación y facilitar su manejo. 9. Informar al jefe de turno o jefe de oficina los aspectos relevantes de las importaciones y/o detecciones de plagas y enfermedades, para su atención oportuna. 10. Revisar y evaluar la condición sanitaria de los desechos para dictaminar su desembarco. 11. Ordenar y supervisar la aplicación del tratamiento profiláctico a los desechos orgánicos e inorgánicos para su desembarco. 12. Supervisar el desembarco de los desechos considerados para su destrucción o reciclaje. 13. Supervisar la destrucción de los desechos para constatar que la acción se lleve a cabo 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía</p>
	<p>Experiencia</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	

	laboral	Ciencias Agrarias Ciencias de la vida Ciencias Jurídicas y Derecho	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Ingeniería agrícola Peces y fauna silvestre Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología) Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	
Nombre del puesto	Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera		Cons. 2725
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002725-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirector de Aeropuertos	Sede	Villahermosa, Tabasco
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación requerida por la normatividad para la importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras reguladas por la SAGARPA, para constatar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios o zoonosanitarios. 2. Realizar la inspección física a las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras a importar y, en su caso, ordenar el tratamiento cuarentenario y realizar la toma y envío de muestra, para comprobar la ausencia de plagas y de enfermedades de importancia cuarentenaria. 3. Ordenar el tratamiento cuarentenario cuando la normatividad lo establezca, para darle cumplimiento. 4. Emitir el dictamen de la constatación del cumplimiento de la normatividad para implementar medidas cuarentenarias. 5. Dar seguimiento al proceso de retorno de la mercancía para verificar que se cumplió con la medida cuarentenaria especificada. 6. Supervisar o aplicar la destrucción de la mercancía para verificar que se cumplió con el procedimiento de la medida cuarentenaria especificada. 7. Supervisar el acondicionamiento de la mercancía que indica el área normativa del SENASICA, para minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades. 8. Capturar el archivo de la documentación inherente al despacho de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación, para contar con el soporte documental de los expedientes de importación y facilitar su manejo. 9. Informar al jefe de turno o jefe de oficina los aspectos relevantes de las importaciones y/o detecciones de plagas y enfermedades, para su atención oportuna. 10. Revisar y evaluar la condición sanitaria de los desechos para dictaminar su desembarco. 11. Ordenar y supervisar la aplicación del tratamiento profiláctico a los desechos orgánicos e inorgánicos para su desembarco. 12. Supervisar el desembarco de los desechos considerados para su destrucción o reciclaje. 13. Supervisar la destrucción de los desechos para constatar que la acción se lleve a cabo. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias</p> <p>Ciencias de la vida</p> <p>Ciencias Jurídicas y Derecho</p>	<p>Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Ingeniería agrícola Peces y fauna silvestre Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología) Derecho y Legislación Nacionales</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.</p>	

	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera		Cons. 2695
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002695-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirector de Aeropuertos	Sede	Toluca, Edo. México
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación requerida por la normatividad para la importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras reguladas por la SAGARPA, para constatar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios o zoonosanitarios. 2. Realizar la inspección física a las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras a importar y, en su caso, ordenar el tratamiento cuarentenario y realizar la toma y envío de muestra, para comprobar la ausencia de plagas y de enfermedades de importancia cuarentenaria. 3. Ordenar el tratamiento cuarentenario cuando la normatividad lo establezca, para darle cumplimiento. 4. Emitir el dictamen de la constatación del cumplimiento de la normatividad para implementar medidas cuarentenarias. 5. Dar seguimiento al proceso de retorno de la mercancía para verificar que se cumplió con la medida cuarentenaria especificada. 6. Supervisar o aplicar la destrucción de la mercancía para verificar que se cumplió con el procedimiento de la medida cuarentenaria especificada. 7. Supervisar el acondicionamiento de la mercancía que indica el área normativa del SENASICA, para minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades. 8. Capturar el archivo de la documentación inherente al despacho de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación, para contar con el soporte documental de los expedientes de importación y facilitar su manejo. 9. Informar al jefe de turno o jefe de oficina los aspectos relevantes de las importaciones y/o detecciones de plagas y enfermedades, para su atención oportuna. 10. Revisar y evaluar la condición sanitaria de los desechos para dictaminar su desembarco. 11. Ordenar y supervisar la aplicación del tratamiento profiláctico a los desechos orgánicos e inorgánicos para su desembarco. 12. Supervisar el desembarco de los desechos considerados para su destrucción o reciclaje. 13. Supervisar la destrucción de los desechos para constatar que la acción se lleve a cabo 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía</p>
	<p>Experiencia</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	

	laboral	Ciencias Agrarias Ciencias de la vida Ciencias Jurídicas y Derecho	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología Ingeniería agrícola Peces y fauna silvestre Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología) Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Especialista Agropecuario B		Cons. 2303
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002695-E-C-D		
Nivel administrativo	NA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$25,254.76 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Inspección en Fronteras	Sede	Nuevo Laredo, Tamaulipas
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el programa de trabajo (pt) de la oficina de inspección de sanidad agropecuaria, para organizar y presupuestar la operación de la oisa. 2. Programar los recursos financieros y materiales necesarios para la operación de la oficina de inspección de sanidad agropecuaria, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el pt. 3. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la oficina de inspección de sanidad agropecuaria, para eficientar la operación de la misma. 4. Supervisar la correcta aplicación de la normatividad fitozoosanitaria en las actividades de verificación, inspección y certificación fitozoosanitaria, para constatar su correcta aplicación, y en su caso, aplicar las medidas correctivas correspondientes. 5. Supervisar las actividades de los jefes de turno y el personal operativo, para constatar que su actuar se ajuste a los lineamientos y disposiciones establecidas por la dirección general, y en su caso, aplicar las medidas correctivas. 6. Supervisar el desarrollo del programa de trabajo de la oficina de inspección de sanidad agropecuaria, para asegurar su cumplimiento. 7. Evaluar los procedimientos y lineamientos de verificación, inspección y certificación de mercancías agropecuarias, para medir los resultados, mejorar las actividades de los procesos y ayudar a la toma de decisiones futuras. 8. evaluar el cumplimiento de metas establecidas en el programa de trabajo de la oficina de inspección de sanidad agropecuaria, para medir los resultados y el desempeño del personal operativo e identificar las áreas de oportunidad. 9. Proporcionar periódicamente a la dirección general de inspección fitozoosanitaria, la información inherente a las importaciones, inspecciones, retenciones, rechazos y otras de interés estadísticos y de evaluación operativa, para apoyar la integración de los sistemas de información y vigilancia fitozoosanitaria y la toma de decisiones futuras a nivel directivo. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia Biología Desarrollo Agropecuario Agronomía
	Experiencia laboral	Cinco años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias Ciencias de la vida	Ciencias Veterinarias Producción Animal Fitopatología Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.		

	Idiomas extranjeros	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2563
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002563-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	San José del Cabo, Baja California Sur
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitofoonaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud		
		Titulado	Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia		
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas			
		Ciencias Agrarias	Fitopatología Agronomía Ciencias Veterinarias Producción Animal		
		Ciencias de la Vida	Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)		
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo			
	Capacidades técnicas	Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoosanitaria Inspección Sanitaria en mercancías Agropecuarias.			
Idiomas extranjeros	Inglés Intermedio.				
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.				
Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2572		
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002572-E-C-D				
Nivel administrativo	PA3		Número de vacantes	1	
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)				
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	Galeana, Nuevo León		
Tipo de nombramiento	De carrera				

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoonaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonosana, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoonosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud
		Titulado	Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencias Agrarias Ciencias de la Vida	Fitopatología Agronomía Ciencias Veterinarias Producción Animal Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoonosana Inspección Sanitaria en mercancías Agropecuarias.	

Idiomas extranjeros	Inglés Intermedio.
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2594
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002594-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	Altamira, Tamaulipas
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>10. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes.</p> <p>11. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes.</p> <p>12. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoonaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas.</p> <p>13. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades.</p> <p>14. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y en su caso de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF.</p> <p>15. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria.</p> <p>16. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente.</p> <p>17. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente.</p> <p>18. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente.</p>		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud
		Titulado	Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencias Agrarias Ciencias de la Vida	Fitopatología Agronomía Ciencias Veterinarias Producción Animal Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoosanitaria Inspección Sanitaria en mercancías Agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros		
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2510
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002510-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoonaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades. 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y en su caso de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonosanitaria, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoonosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p> <hr/> <p>Titulado</p>	<p>Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud</p> <hr/> <p>Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de Experiencia en las siguientes Areas</p> <hr/> <p>Ciencias Agrarias</p> <hr/> <p>Ciencias de la Vida</p>	<p>Fitopatología Agronomía Ciencias Veterinarias Producción Animal Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	

Capacidades técnicas	Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoosanitaria Inspección Sanitaria en mercancías Agropecuarias.
Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2480
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002480-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	Cutzamala, Pinzón, Guerrero
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitofoonaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y en su caso de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud
		Titulado	Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencias Agrarias Ciencias de la Vida	Fitopatología Agronomía Ciencias Veterinarias Producción Animal Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoosanitaria Inspección Sanitaria en mercancías Agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.	
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2516
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002516-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	Zitácuaro, Michoacán
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitozoonaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y en su caso de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonosanitaria, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoonosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de Experiencia en las siguientes Areas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Fitopatología Agronomía Ciencias Veterinarias Producción Animal</p>
		<p>Ciencias de la Vida</p>	<p>Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoonosanitaria Inspección Sanitaria en mercancías Agropecuarias.</p>	

Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria		Cons. 2596
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002596-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Cordones Norte y Centro	Sede	San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la aplicación de las medidas y disposiciones sanitarias que establece la normatividad, a los vehículos y mercancías agropecuarias que se movilicen por el territorio nacional, levantando las actas correspondientes. 2. Informar sobre las actividades de verificación, inspección y aplicación de tratamientos que se realicen en los PVIF, para el análisis y procesamiento de la información y posterior toma de decisiones de las áreas correspondientes. 3. Vigilar la movilización de mercancías agropecuarias en los puntos de verificación de inspección fitofoonaria en tres turnos de 8 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año para inspeccionar todas las unidades que transmiten por el punto de verificación con mercancías reguladas. 4. Proporcionar la información normativa al personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal, así como formular registros e informes de actividades 5. Establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y en su caso de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal, para proponer acciones de mejora en la operación y funcionamiento del PVIF. 6. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoosanitaria, unidades de verificación, así como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 7. Supervisar los servicios y tratamientos zoosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 8. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias Ciencias de la Salud
		Titulado	Agronomía Biología Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias Ciencias de la Vida	Fitopatología Agronomía Ciencias Veterinarias Producción Animal Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoosanitaria Inspección Sanitaria en mercancías Agropecuarias.	
	Idiomas extranjeros	Inglés intermedio.	
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		

Nombre del puesto	Enlace de Alta Nivel de Responsabilidad		Cons. 1730
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001730-E-C-F		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Jefe del Departamento de Operatividad y Supervisión en Cordones	Sede	Palizada, Campeche
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar que se genere y registre la información en cada uno de los turnos de inspección para la elaboración de los reportes de actividades. 2. Supervisar la operación del punto de verificación e inspección federal y proponer acciones tendientes a mejorarlas. 3. Vigilar que el personal que labora en el punto de verificación realice sus actividades en forma ética y profesional de acuerdo al código de ética y a la normatividad vigente en materia de inspección fitozoosanitaria. 4. Reportar a sus superiores cualquier irregularidad en las actividades laborales como en el comportamiento del personal, y en su caso, levantar las actas administrativas que fueran necesarias al respecto. 5. Proporcionar la información normativa a los oficiales de seguridad fitozoosanitaria y formular registros e informes de actividades, axial como de acciones de mejora para el funcionamiento del PVIF y de los procedimientos técnico operativos. 6. Función 2 establecer una estrecha relación con el personal operativo de los comités de fomento y protección pecuaria y/o de sanidad vegetal y, en su caso, de las autoridades estatales, que participan en la operación del punto de verificación e inspección federal. 7. Verificar, registrar y reportar irregularidades, en los procesos de certificación de los centros de certificación zoonosanitaria, unidades de verificación, axial como del personal aprobado en materia fitosanitaria. 8. Supervisar los servicios y tratamientos zoonosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 9. Supervisar los servicios y tratamientos fitosanitarios que se aplican en los PVIF, para garantizar que se realicen correctamente. 10. Dar seguimiento a las guardas custodias y/o cuarentenas, hasta su liberación, para garantizar que se realicen correctamente 			
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Agropecuarias	
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia Agronomía Biología	
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas		
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias Producción Animal Agronomía Fitopatología	
		Ciencias de la Vida	Biología de Insectos (Entomología) Biología vegetal (Botánica) Biología Animal (Zoología)	
Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo			
Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria. Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias.			

	Idiomas extranjeros	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Médico Veterinario Oficial		Cons. 1841
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001940-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Nuevo León
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatar la aplicación de los procedimientos estándares de limpieza y desinfección, de acuerdo a las regulaciones nacionales e internacionales que aplican a los establecimientos tipo inspección federal a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos 2. Constatar la aplicación de las buenas prácticas de manufactura de los operarios que laboran en los establecimientos tipo inspección federal para garantizar que cumplen con las normas que establecen los procedimientos a seguir para la consecución de una debida inocuidad y calidad alimentaria en los productos y subproductos cárnicos que llegan al consumidor. 3. Supervisar que la calidad del agua utilizada en los procesos de obtención de productos y subproductos cárnicos que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, cumplan con las normas establecidas para este uso, a fin de evitar la contaminación microbiológica de los productos y como consecuencia, evitar daños a la salud del consumidor. 4. Supervisar los sistemas de control de plagas que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, para evitar fuentes de contaminación en los productos y subproductos cárnicos destinados a consumo humano, a fin de garantizar que los mismos no causarán daño en la salud pública. 5. Informar mensualmente al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, de las actividades de industrialización de la carne en el establecimiento tipo inspección federal para dar cumplimiento a las actividades programas implementados por dicho órgano desconcentrado de la sagarpa. 6. Asegurar que los productos y subproductos cárnicos que se generan en los establecimientos tipo inspección federal sean inocuos y evitar la diseminación de enfermedades transmisibles al ser humano debido al consumo de alimentos contaminados, a fin de garantizar la salud de los consumidores de productos de origen animal, tanto nacionales como internacionales. 7. Supervisar la correcta implementación del "programa de retiro de materiales específicos de riesgo para encefalopatía espongiforme bovina", para que el país conserve el estatus de "libre" de esta enfermedad transmisible al ser humano y esté en posibilidades de dar cumplimiento a las equivalencias con nuestros clientes comerciales en el extranjero, a fin de garantizar el mercado internacional de nuestros productos y subproductos cárnicos. 8. Realizar el muestreo para el monitoreo de residuos tóxicos y enfermedades, para la aplicación de medidas correctivas o modificación a las políticas de inspección, supervisión, aseguramiento, destrucción, etc., dependiendo de los resultados que se obtengan, a fin de garantizar en todo momento y lugar, la obtención de productos y subproductos cárnicos, inocuos y de calidad. 9. Recomendar medidas de prevención y control para ser ordenadas por la autoridad en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, así como supervisar la debida aplicación de las mismas en los establecimientos tipo inspección federal, en los casos de desvío de los programas, a fin de evitar el riesgo de diseminación de enfermedades y/o contaminación de productos y subproductos cárnicos que puedan ser perjudiciales a la población. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Ciencias Veterinarias</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	

	Capacidades técnicas	Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)		
	Idiomas extranjeros			
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		
Nombre del puesto	Médico Veterinario Oficial		Cons. 1940	
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001940-E-C-D			
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes		1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)			
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Zacatecas	
Tipo de nombramiento	De carrera			

<p>Funciones principales</p>	<p>4. Constatar la aplicación de los procedimientos estándares de limpieza y desinfección, de acuerdo a las regulaciones nacionales e internacionales que aplican a los establecimientos tipo inspección federal a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos</p> <p>5. Constatar la aplicación de las buenas prácticas de manufactura de los operarios que laboran en los establecimientos tipo inspección federal para garantizar que cumplen con las normas que establecen los procedimientos a seguir para la consecución de una debida inocuidad y calidad alimentaria en los productos y subproductos cárnicos que llegan al consumidor.</p> <p>6. Supervisar que la calidad del agua utilizada en los procesos de obtención de productos y subproductos cárnicos que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, cumplan con las normas establecidas para este uso, a fin de evitar la contaminación microbiológica de los productos y como consecuencia, evitar daños a la salud del consumidor.</p> <p>7. Supervisar los sistemas de control de plagas que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, para evitar fuentes de contaminación en los productos y subproductos cárnicos destinados a consumo humano, a fin de garantizar que los mismos no causarán daño en la salud pública.</p> <p>8. Informar mensualmente al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, de las actividades de industrialización de la carne en el establecimiento tipo inspección federal para dar cumplimiento a las actividades programas implementados por dicho órgano desconcentrado de la Sagarpa.</p> <p>9. Asegurar que los productos y subproductos cárnicos que se generan en los establecimientos tipo inspección federal sean inocuos y evitar la diseminación de enfermedades transmisibles al ser humano debido al consumo de alimentos contaminados, a fin de garantizar la salud de los consumidores de productos de origen animal, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>10. Supervisar la correcta implementación del "programa de retiro de materiales específicos de riesgo para encefalopatía espongiforme bovina", para que el país conserve el estatus de "libre" de esta enfermedad transmisible al ser humano y esté en posibilidades de dar cumplimiento a las equivalencias con nuestros clientes comerciales en el extranjero, a fin de garantizar el mercado internacional de nuestros productos y subproductos cárnicos.</p> <p>11. Realizar el muestreo para el monitoreo de residuos tóxicos y enfermedades, para la aplicación de medidas correctivas o modificación a las políticas de inspección, supervisión, aseguramiento, destrucción, etc., dependiendo de los resultados que se obtengan, a fin de garantizar en todo momento y lugar, la obtención de productos y subproductos cárnicos inocuos y de calidad.</p> <p>12. Recomendar medidas de prevención y control para ser ordenadas por la autoridad en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, así como supervisar la debida aplicación de las mismas en los establecimientos tipo inspección federal, en los casos de desvío de los programas, a fin de evitar el riesgo de diseminación de enfermedades y/o contaminación de productos y subproductos cárnicos que puedan ser perjudiciales a la población.</p>		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Ciencias Veterinarias</p>

Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo
Capacidades técnicas	Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoosanitaria
Idiomas extranjeros	
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Médico Veterinario Oficial		Cons. 1969
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001969-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Jalisco
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatar la aplicación de los procedimientos estándares de limpieza y desinfección, de acuerdo a las regulaciones nacionales e internacionales que aplican a los establecimientos tipo inspección federal a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos. 2. Constatar la aplicación de las buenas prácticas de manufactura de los operarios que laboran en los establecimientos tipo inspección federal para garantizar que cumplen con las normas que establecen los procedimientos a seguir para la consecución de una debida inocuidad y calidad alimentaria en los productos y subproductos cárnicos que llegan al consumidor. 3. Supervisar que la calidad del agua utilizada en los procesos de obtención de productos y subproductos cárnicos que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, cumplan con las normas establecidas para este uso, a fin de evitar la contaminación microbiológica de los productos y como consecuencia, evitar daños a la salud del consumidor. 4. Supervisar los sistemas de control de plagas que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, para evitar fuentes de contaminación en los productos y subproductos cárnicos destinados a consumo humano, a fin de garantizar que los mismos no causarán daño en la salud pública. 5. Informar mensualmente al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, de las actividades de industrialización de la carne en el establecimiento tipo inspección federal para dar cumplimiento a las actividades programas implementados por dicho órgano desconcentrado de la Sagarpa. 6. Asegurar que los productos y subproductos cárnicos que se generan en los establecimientos tipo inspección federal sean inocuos y evitar la diseminación de enfermedades transmisibles al ser humano debido al consumo de alimentos contaminados, a fin de garantizar la salud de los consumidores de productos de origen animal, tanto nacionales como internacionales. 7. Supervisar la correcta implementación del "programa de retiro de materiales específicos de riesgo para encefalopatía espongiforme bovina", para que el país conserve el estatus de "libre" de esta enfermedad transmisible al ser humano y esté en posibilidades de dar cumplimiento a las equivalencias con nuestros clientes comerciales en el extranjero, a fin de garantizar el mercado internacional de nuestros productos y subproductos cárnicos. 8. Realizar el muestreo para el monitoreo de residuos tóxicos y enfermedades, para la aplicación de medidas correctivas o modificación a las políticas de inspección, supervisión, aseguramiento, destrucción, etc., dependiendo de los resultados que se obtengan, a fin de garantizar en todo momento y lugar, la obtención de productos y subproductos cárnicos, inocuos y de calidad. 9. Recomendar medidas de prevención y control para ser ordenadas por la autoridad en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, así como supervisar la debida aplicación de las mismas en los establecimientos tipo inspección federal, en los casos de desvío de los programas, a fin de evitar el riesgo de diseminación de enfermedades y/o contaminación de productos y subproductos cárnicos que puedan ser perjudiciales a la población. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Ciencias Veterinarias</p>

Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo
Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoosanitaria
Idiomas extranjeros	
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Enlace de Alta Nivel de Responsabilidad		Cons. 2765
Código del puesto	08-B00-1-CFPA001-0002765-E-C-F		
Nivel administrativo	PA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$14,297.37 (catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	México, Distrito Federal
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar el seguimiento del proceso de evaluación de la aplicación de las buenas prácticas agrícolas y de manejo. 2. Asignar y dar seguimiento a las empresas adheridas al programa voluntario que solicitan evaluación de la aplicación de las BPA y BPM 3. Registrar y analizar los resultados de la evaluación de la aplicación de las BPA_ y BPM 4. Coordinar en colaboración con otros organismos, la realización de cursos de capacitación relacionados con el tema de las buenas prácticas agrícolas. 5. Atender diferentes foros para la difusión del programa voluntario de buenas prácticas agrícolas. 6. Coordinar en colaboración con otros organismo, la realización de eventos de difusión relacionados con el tema buenas prácticas agrícolas. 7. Asegurar el seguimiento del proceso de evaluación de la aplicación de las buenas prácticas agrícolas y de manejo 8. Promover la mejora continua del proceso de evaluación de la aplicación de las buenas prácticas agrícolas y de manejo 9. Promover la inclusión de los diversos procesos realizados en la subdirección en el sistema de gestión de la calidad 10. Contribuir en el establecimiento de una posición institucional ante la existencia de problemáticas relacionadas con la inocuidad de la producción nacional de frutas y hortalizas frescas 11. Representar al SENASICA en foros sobre el tema inocuidad agrícola, de tipo oficial y comercial 12. Coordinar la realización de foros nacionales e internacionales relacionados con la inocuidad agrícola, donde participen instancias oficiales. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Biología Química</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias Ciencias Políticas Ciencias de la Vida</p>	<p>Agronomía Administración Pública Bioquímica</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Nociones Generales de la Administración Pública Federal Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación Agroalimentaria Sistema de Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control (HACCP)</p>	
	<p>Idiomas extranjeros</p>		

	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
--	--------------	---

Nombre del puesto	Subdirector de Promoción y Regulación de Inocuidad de Productos Vegetales		Cons. 1581
Código del puesto	08-B00-1-CFNA001-0001581-E-C-F		
Nivel administrativo	NA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$25,254.76 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Inocuidad Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera	Sede	D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer los lineamientos y guías para la implementación de metodologías de reducción de riesgos de contaminación en la producción de vegetales, para favorecer la comercialización de dichos productos. 2. Promoción de la adopción de metodologías para la reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria, con el objeto de evitar riesgos de contaminación. 3. Vigilar la aplicación de metodologías de reducción de riesgos de contaminación en las unidades de producción agrícola, a fin de evitar posibles contaminaciones. 4. Establecer los lineamientos y guías para la implementación de metodologías de reducción de riesgos de contaminación en el procesamiento primario de productos de origen vegetal, para favorecer con esto la calidad sanitaria de dichos productos. 5. Promoción de la adopción de metodologías para la reducción de riesgos de contaminación en el proceso primario de productos de origen vegetal, con el fin de actualizar y capacitar a los productores. 6. Vigilar la aplicación de metodologías de reducción de riesgos de contaminación en los establecimientos de procesamiento primario de productos de origen vegetal, a fin de implementar acciones correctivas en caso de desviaciones. 7. Difundir la normatividad nacional e internacional a cumplir por cada sistema, proceso o producto, para generar productos con calidad sanitaria. 8. Evaluar el cumplimiento de las reglas de operación de Alianza para el Campo del componente agrícola así como las regulaciones nacionales e internacionales aplicables en inocuidad de vegetales, con esto implementar acciones correctivas en caso de inconsistencias. 9. Registrar las unidades de producción primaria y establecimientos de procesamiento primario que cumplan con la normatividad nacional e internacional aplicable, para favorecer al desarrollo de los mercados. 10. Coordinar la aplicación de procedimientos de inspección, verificación y certificación en la producción primaria con el apoyo de organizaciones de coadyuvancia y terceros especialistas, para producir productos vegetales con calidad sanitaria. 11. Coordinar la aplicación de procedimientos de inspección, verificación y certificación en los establecimientos de procesamiento primario, con el apoyo de organizaciones de coadyuvancia y terceros especialistas, para producir productos vegetales con calidad sanitaria. 12. Coordinar la aplicación de procedimientos de inspección, verificación y certificación en la cadena de producción pecuaria, con el apoyo de organizaciones de coadyuvancia y terceros especialistas, para producir productos vegetales con calidad sanitaria. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Cuatro años de experiencia en las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Agronomía</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	

	Capacidades técnicas	Marco Jurídico en Materia de Sanidad Vegetal Salud Vegetal		
	Idiomas extranjeros			
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		
Nombre del puesto	Certificador de Establecimientos TIF		Cons. 1917	
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001917-E-C-D			
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1	
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)			
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Sonora	
Tipo de nombramiento	De carrera			

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar que la documentación del establecimiento cumpla con la normatividad vigente aplicable para obtener la Certificación Tipo Inspección Federal, con el fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos que distribuyen dichos establecimientos.2. Evaluar que las instalaciones del establecimiento cumpla con las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente aplicable, para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de dar cumplimiento a la legislación y garantizar la inocuidad en la manufactura de los productos destinado al consumo humano.3. Visitar periódicamente el establecimiento para constatar que tanto la documentación que expide como las instalaciones, cumplen con la normatividad vigente aplicable para obtener la Certificación Tipo Inspección Federal, con el fin de corroborar in situ, que la información documental sea conforme al proceso de manufactura.4. Visitar personal y periódicamente, de acuerdo a una agenda predeterminada, los establecimientos tipo Inspección Federal para verificar la correcta implementación de la normatividad vigente aplicable con el instrumento legal correspondiente para tener la certeza de que el establecimiento esta acatando la normatividad vigente en materia de inocuidad, con el fin de garantizar la calidad de los productos de consumo humano que llegan al público.5. Documentar los hallazgos derivados de la verificaciones a establecimientos tipo inspección federal, de productos y subproductos que se procesan en dichos establecimientos y que no cumplan con los normas de inocuidad y calidad agroalimentaria, para iniciar los procedimientos administrativos conducentes y turnar a la instancia encargada de dictaminar tales hallazgos.6. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las resoluciones de las verificaciones para garantizar la corrección de las desviaciones con el fin de asegurar que el establecimiento cumpla la normatividad aplicable y evitar poner en riesgo la salud del público consumidor.7. Evaluar la documentación emitida por los establecimientos TIF para que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad necesarios para exportar, a fin de generar estabilidad y equilibrio económico en la industria cárnica mexicana.8. Evaluar el estado de las instalaciones y procesos del establecimiento TIF, para que conserve el nivel de competencia requerido en los mercados de exportación y abrir otros nuevos, a fin de conseguir mayor dinamismo y expectativas de crecimiento a la industria cárnica mexicana de exportación.9. Evaluar los resultados de las revisiones que se realizan periódicamente a las instalaciones y procesos de los establecimientos tipo inspección federal, para corroborar la certeza de lo asentado en los documentos que emite el establecimiento, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.10. Revisar que las instalaciones y procesos del establecimiento tipo inspección federal cumpla con la normatividad vigente aplicable y también con los requerimientos de higiene, inocuidad y calidad, para en caso de cualquier tipo de incumplimiento, tomar las medidas correctivas pertinentes.11. Calendarizar y visitar periódicamente el establecimiento tipo inspección federal, ya sea de manera pactada o sorpresiva para constatar que la documentación, instalaciones y procesos, cumplen con la normatividad vigente aplicable, pudiendo ejercer la atribución de ampliar las visitas e inspecciones, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.
------------------------------	---

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias	Veterinaria y Zootecnia
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados	
		Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoosanitaria	
Idiomas extranjeros			
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		

Nombre del puesto	Médico Veterinario Oficial		Cons. 2024
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002024-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Sonora
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatar la aplicación de los procedimientos estándares de limpieza y desinfección, de acuerdo a las regulaciones nacionales e internacionales que aplican a los establecimientos tipo inspección federal a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos 2. Constatar la aplicación de las buenas prácticas de manufactura de los operarios que laboran en los establecimientos tipo inspección federal para garantizar que cumplen con las normas que establecen los procedimientos a seguir para la consecución de una debida inocuidad y calidad alimentaria en los productos y subproductos cárnicos que llegan al consumidor. 3. Supervisar que la calidad del agua utilizada en los procesos de obtención de productos y subproductos cárnicos que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, cumplan con las normas establecidas para este uso, a fin de evitar la contaminación microbiológica de los productos y como consecuencia, evitar daños a la salud del consumidor. 4. Supervisar los sistemas de control de plagas que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, para evitar fuentes de contaminación en los productos y subproductos cárnicos destinados a consumo humano, a fin de garantizar que los mismos no causarán daño en la salud pública. 5. Informar mensualmente al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, de las actividades de industrialización de la carne en el establecimiento tipo inspección federal para dar cumplimiento a las actividades programas implementados por dicho órgano desconcentrado de la SAGARPA. 6. Asegurar que los productos y subproductos cárnicos que se generan en los establecimientos tipo inspección federal sean inocuos y evitar la diseminación de enfermedades transmisibles al ser humano debido al consumo de alimentos contaminados, a fin de garantizar la salud de los consumidores de productos de origen animal, tanto nacionales como internacionales. 7. Supervisar la correcta implementación del "programa de retiro de materiales específicos de riesgo para encefalopatía espongiforme bovina", para que el país conserve el estatus de "libre" de esta enfermedad transmisible al ser humano y esté en posibilidades de dar cumplimiento a las equivalencias con nuestros clientes comerciales en el extranjero, a fin de garantizar el mercado internacional de nuestros productos y subproductos cárnicos. 8. Realizar el muestreo para el monitoreo de residuos tóxicos y enfermedades, para la aplicación de medidas correctivas o modificación a las políticas de inspección, supervisión, aseguramiento, destrucción, etc., dependiendo de los resultados que se obtengan, a fin de garantizar en todo momento y lugar, la obtención de productos y subproductos cárnicos inocuos y de calidad. 9. Recomendar medidas de prevención y control para ser ordenadas por la autoridad en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, así como supervisar la debida aplicación de las mismas en los establecimientos tipo inspección federal, en los casos de desvío de los programas, a fin de evitar el riesgo de diseminación de enfermedades y/o contaminación de productos y subproductos cárnicos que puedan ser perjudiciales a la población. 			
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>	
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia</p>	
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en las siguientes áreas</p>		
		<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Ciencias Veterinarias</p>	

Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo
Capacidades técnicas	Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoosanitaria
Idiomas extranjeros	
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Certificador de Establecimientos TIF		Cons. 1913
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001913-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Director de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Chihuahua
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar que la documentación del establecimiento cumpla con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos que distribuyen dichos establecimientos.2. Evaluar que las instalaciones del establecimiento cumpla con las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente aplicable, para obtener la Certificación Tipo Inspección Federal, con el fin de dar cumplimiento a la legislación y garantizar la inocuidad en la manufactura de los productos destinado al consumo humano.3. Visitar periódicamente el establecimiento para constatar que tanto la documentación que expide como las instalaciones, cumplen con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de corroborar in situ, que la información documental sea conforme al proceso de manufactura.4. Visitar personal y periódicamente, de acuerdo a una agenda predeterminada, los establecimientos tipo inspección federal para verificar la correcta implementación de la normatividad vigente aplicable con el instrumento legal correspondiente para tener la certeza de que el establecimiento esta acatando la normatividad vigente en materia de inocuidad, con el fin de garantizar la calidad de los productos de consumo humano que llegan al público.5. Documentar los hallazgos derivados de la verificaciones a establecimientos tipo inspección federal, de productos y subproductos que se procesan en dichos establecimientos y que no cumplan con los normas de inocuidad y calidad agroalimentaria, para iniciar los procedimientos administrativos conducentes y turnar a la instancia encargada de dictaminar tales hallazgos.6. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las resoluciones de las verificaciones para garantizar la corrección de las desviaciones con el fin de asegurar que el establecimiento cumpla la normatividad aplicable y evitar poner en riesgo la salud del público consumidor.7. Evaluar la documentación emitida por los establecimientos TIF para que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad necesarios para exportar, a fin de generar estabilidad y equilibrio económico en la industria cárnica mexicana.8. Evaluar el estado de las instalaciones y procesos del establecimiento TIF, para que conserve el nivel de competencia requerido en los mercados de exportación y abrir otros nuevos, a fin de conseguir mayor dinamismo y expectativas de crecimiento a la industria cárnica mexicana de exportación.9. Evaluar los resultados de las revisiones que se realizan periódicamente a las instalaciones y procesos de los establecimientos tipo inspección federal, para corroborar la certeza de lo asentado en los documentos que emite el establecimiento, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.10. Revisar que las instalaciones y procesos del establecimiento tipo inspección federal cumpla con la normatividad vigente aplicable y también con los requerimientos de higiene, inocuidad y calidad, para en caso de cualquier tipo de incumplimiento, tomar las medidas correctivas pertinentes.11. Calendarizar y visitar periódicamente el establecimiento tipo inspección federal, ya sea de manera pactada o sorpresiva para constatar que la documentación, instalaciones y procesos, cumplen con la normatividad vigente aplicable, pudiendo ejercer la atribución de ampliar las visitas e inspecciones, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.
------------------------------	---

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Tres años de experiencia en las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección Fitozoosanitaria Inspección Sanitarias y Mercancías Agropecuarias	
	Idiomas extranjeros	Inglés básico	
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		

Nombre del puesto	Médico Veterinario Oficial		Cons. 2015
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002015-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Director de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Nuevo León
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatar la aplicación de los procedimientos estándares de limpieza y desinfección, de acuerdo a las regulaciones nacionales e internacionales que aplican a los establecimientos tipo inspección federal a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos. 2. Constatar la aplicación de las buenas prácticas de manufactura de los operarios que laboran en los establecimientos tipo inspección federal para garantizar que cumplen con las normas que establecen los procedimientos a seguir para la consecución de una debida inocuidad y calidad alimentaria en los productos y subproductos cárnicos que llegan al consumidor. 3. Supervisar que la calidad del agua utilizada en los procesos de obtención de productos y subproductos cárnicos que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, cumplan con las normas establecidas para este uso, a fin de evitar la contaminación microbiológica de los productos y como consecuencia, evitar daños a la salud del consumidor. 4. Supervisar los sistemas de control de plagas que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, para evitar fuentes de contaminación en los productos y subproductos cárnicos destinados a consumo humano, a fin de garantizar que los mismos no causarán daño en la salud pública. 5. Informar mensualmente al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, de las actividades de industrialización de la carne en el establecimiento tipo inspección federal para dar cumplimiento a las actividades programas implementados por dicho órgano desconcentrado de la SAGARPA. 6. Asegurar que los productos y subproductos cárnicos que se generan en los establecimientos tipo inspección federal sean inocuos y evitar la diseminación de enfermedades transmisibles al ser humano debido al consumo de alimentos contaminados, a fin de garantizar la salud de los consumidores de productos de origen animal, tanto nacional como internacional. 7. Supervisar la correcta implementación del "programa de retiro de materiales específicos de riesgo para encefalopatía espongiforme bovina", para que el país conserve el estatus de "libre" de esta enfermedad transmisible al ser humano y esté en posibilidades de dar cumplimiento a las equivalencias con nuestros clientes comerciales en el extranjero, a fin de garantizar el mercado internacional de nuestros productos y subproductos cárnicos. 8. Realizar el muestreo para el monitoreo de residuos tóxicos y enfermedades, para la aplicación de medidas correctivas o modificación a las políticas de inspección, supervisión, aseguramiento, destrucción, etc., dependiendo de los resultados que se obtengan, a fin de garantizar en todo momento y lugar, la obtención de productos y subproductos cárnicos inocuos y de calidad. 9. Recomendar medidas de prevención y control para ser ordenadas por la autoridad en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, así como supervisar la debida aplicación de las mismas en los establecimientos tipo inspección federal, en los casos de desvío de los programas, a fin de evitar el riesgo de diseminación de enfermedades y/o contaminación de productos y subproductos cárnicos que puedan ser perjudiciales a la población. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Ciencias Veterinarias</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	

Capacidades técnicas	Marco Jurídico en Materia de Inspección Fitozoosanitaria
Idiomas extranjeros	Inglés básico
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Médico Veterinario Oficial		Cons. 1984
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001984-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Nuevo León
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatar la aplicación de los procedimientos estándares de limpieza y desinfección, de acuerdo a las regulaciones nacionales e internacionales que aplican a los establecimientos Tipo Inspección Federal a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos. 2. Constatar la aplicación de las buenas prácticas de manufactura de los operarios que laboran en los establecimientos Tipo Inspección Federal para garantizar que cumplen con las normas que establecen los procedimientos a seguir para la consecución de una debida inocuidad y calidad alimentaria en los productos y subproductos cárnicos que llegan al consumidor. 3. Supervisar que la calidad del agua utilizada en los procesos de obtención de productos y subproductos cárnicos que se llevan a cabo en los establecimientos Tipo Inspección Federal, cumplan con las normas establecidas para este uso, a fin de evitar la contaminación microbiológica de los productos y como consecuencia, evitar daños a la salud del consumidor. 4. Supervisar los sistemas de control de plagas que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, para evitar fuentes de contaminación en los productos y subproductos cárnicos destinados a consumo humano, a fin de garantizar que los mismos no causarán daño en la salud pública. 5. Informar mensualmente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, de las actividades de industrialización de la carne en el establecimiento Tipo Inspección Federal para dar cumplimiento a las actividades programas implementados por dicho órgano desconcentrado de la SAGARPA. 6. Asegurar que los productos y subproductos cárnicos que se generan en los establecimientos Tipo Inspección Federal sean inocuos y evitar la diseminación de enfermedades transmisibles al ser humano debido al consumo de alimentos contaminados, a fin de garantizar la salud de los consumidores de productos de origen animal, tanto nacionales como internacionales. 7. Supervisar la correcta implementación del "programa de retiro de materiales específicos de riesgo para encefalopatía espongiforme bovina", para que el país conserve el estatus de "libre" de esta enfermedad transmisible al ser humano y esté en posibilidades de dar cumplimiento a las equivalencias con nuestros clientes comerciales en el extranjero, a fin de garantizar el mercado internacional de nuestros productos y subproductos cárnicos. 8. Realizar el muestreo para el monitoreo de residuos tóxicos y enfermedades, para la aplicación de medidas correctivas o modificación a las políticas de inspección, supervisión, aseguramiento, destrucción, etc., dependiendo de los resultados que se obtengan, a fin de garantizar en todo momento y lugar, la obtención de productos y subproductos cárnicos inocuos y de calidad. 9. Recomendar medidas de prevención y control para ser ordenadas por la autoridad en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, así como supervisar la debida aplicación de las mismas en los establecimientos Tipo Inspección Federal, en los casos de desvío de los programas, a fin de evitar el riesgo de diseminación de enfermedades y/o contaminación de productos y subproductos cárnicos que puedan ser perjudiciales a la población. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia</p>

	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en las siguientes áreas		
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias	
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo		
	Capacidades técnicas	Nociones generales de la Administración Pública Federal Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)		
	Idiomas extranjeros			
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		
Nombre del puesto	Certificador de Establecimientos TIF		Cons. 1912	
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001912-E-C-D			
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1	
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)			
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos tipo Inspección Federal	Sede	Mexicali, B.C.	
Tipo de nombramiento	De carrera			

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar que la documentación del establecimiento cumpla con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos que distribuyen dichos establecimientos.2. Evaluar que las instalaciones del establecimiento cumpla con las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente aplicable, para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de dar cumplimiento a la legislación y garantizar la inocuidad en la manufactura de los productos destinado al consumo humano.3. Visitar periódicamente el establecimiento para constatar que tanto la documentación que expide como las instalaciones, cumplen con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de corroborar in situ, que la información documental sea conforme al proceso de manufactura.4. Visitar personal y periódicamente, de acuerdo a una agenda predeterminada, los establecimientos tipo inspección federal para verificar la correcta implementación de la normatividad vigente aplicable con el instrumento legal correspondiente para tener la certeza de que el establecimiento esta acatando la normatividad vigente en materia de inocuidad, con el fin de garantizar la calidad de los productos de consumo humano que llegan al público.5. Documentar los hallazgos derivados de la verificaciones a establecimientos tipo inspección federal, de productos y subproductos que se procesan en dichos establecimientos y que no cumplan con los normas de inocuidad y calidad agroalimentaria, para iniciar los procedimientos administrativos conducentes y turnar a la instancia encargada de dictaminar tales hallazgos.6. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las resoluciones de las verificaciones para garantizar la corrección de las desviaciones con el fin de asegurar que el establecimiento cumpla la normatividad aplicable y evitar poner en riesgo la salud del público consumidor.7. Evaluar la documentación emitida por los establecimientos TIF para que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad necesarios para exportar, a fin de generar estabilidad y equilibrio económico en la industria cárnica mexicana.8. Evaluar el estado de las instalaciones y procesos del establecimiento TIF, para que conserve el nivel de competencia requerido en los mercados de exportación y abrir otros nuevos, a fin de conseguir mayor dinamismo y expectativas de crecimiento a la industria cárnica mexicana de exportación.9. Evaluar los resultados de las revisiones que se realizan periódicamente a las instalaciones y procesos de los establecimientos tipo inspección federal, para corroborar la certeza de lo asentado en los documentos que emite el establecimiento, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.10. Revisar que las instalaciones y procesos del establecimiento tipo inspección federal cumpla con la normatividad vigente aplicable y también con los requerimientos de higiene, inocuidad y calidad, para en caso de cualquier tipo de incumplimiento, tomar las medidas correctivas pertinentes.11. Calendarizar y visitar periódicamente el establecimiento tipo inspección federal, ya sea de manera pactada o sorpresiva para constatar que la documentación, instalaciones y procesos, cumplen con la normatividad vigente aplicable, pudiendo ejercer la atribución de ampliar las visitas e inspecciones, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.
------------------------------	---

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados	
		Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones generales de la Administración Pública Federal	
Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)			
Idiomas extranjeros			
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		

Nombre del puesto	Médico Veterinario Oficial		Cons. 1846
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001846-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Nuevo León
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatar la aplicación de los procedimientos estándares de limpieza y desinfección, de acuerdo a las regulaciones nacionales e internacionales que aplican a los establecimientos tipo inspección federal a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos 2. Constatar la aplicación de las buenas prácticas de manufactura de los operarios que laboran en los establecimientos tipo inspección federal para garantizar que cumplen con las normas que establecen los procedimientos a seguir para la consecución de una debida inocuidad y calidad alimentaria en los productos y subproductos cárnicos que llegan al consumidor. 3. Supervisar que la calidad del agua utilizada en los procesos de obtención de productos y subproductos cárnicos que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, cumplan con las normas establecidas para este uso, a fin de evitar la contaminación microbiológica de los productos y como consecuencia, evitar daños a la salud del consumidor. 4. Supervisar los sistemas de control de plagas que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, para evitar fuentes de contaminación en los productos y subproductos cárnicos destinados a consumo humano, a fin de garantizar que los mismos no causarán daño en la salud pública. 5. Informar mensualmente al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, de las actividades de industrialización de la carne en el establecimiento tipo inspección federal para dar cumplimiento a las actividades programas implementados por dicho órgano desconcentrado de la SAGARPA. 6. Asegurar que los productos y subproductos cárnicos que se generan en los establecimientos tipo inspección federal sean inocuos y evitar la diseminación de enfermedades transmisibles al ser humano debido al consumo de alimentos contaminados, a fin de garantizar la salud de los consumidores de productos de origen animal, tanto nacionales como internacionales. 7. Supervisar la correcta implementación del "programa de retiro de materiales específicos de riesgo para encefalopatía espongiforme bovina", para que el país conserve el estatus de "libre" de esta enfermedad transmisible al ser humano y esté en posibilidades de dar cumplimiento a las equivalencias con nuestros clientes comerciales en el extranjero, a fin de garantizar el mercado internacional de nuestros productos y subproductos cárnicos. 8. Realizar el muestreo para el monitoreo de residuos tóxicos y enfermedades, para la aplicación de medidas correctivas o modificación a las políticas de inspección, supervisión, aseguramiento, destrucción, etc., dependiendo de los resultados que se obtengan, a fin de garantizar en todo momento y lugar, la obtención de productos y subproductos cárnicos inocuos y de calidad. 9. Recomendar medidas de prevención y control para ser ordenadas por la autoridad en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, así como supervisar la debida aplicación de las mismas en los establecimientos tipo inspección federal, en los casos de desvío de los programas, a fin de evitar el riesgo de diseminación de enfermedades y/o contaminación de productos y subproductos cárnicos que puedan ser perjudiciales a la población 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias Agrarias</p>	<p>Ciencias Veterinarias</p>

Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo
Capacidades técnicas	Nociones generales de la Administración Pública Federal Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)
Idiomas extranjeros	
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Médico Veterinario Oficial		Cons. 2004
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002004-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Mexicali, B.C.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatar la aplicación de los procedimientos estándares de limpieza y desinfección, de acuerdo a las regulaciones nacionales e internacionales que aplican a los establecimientos tipo inspección federal a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos 2. Constatar la aplicación de las buenas prácticas de manufactura de los operarios que laboran en los establecimientos tipo inspección federal para garantizar que cumplen con las normas que establecen los procedimientos a seguir para la consecución de una debida inocuidad y calidad alimentaria en los productos y subproductos cárnicos que llegan al consumidor. 3. Supervisar que la calidad del agua utilizada en los procesos de obtención de productos y subproductos cárnicos que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, cumplan con las normas establecidas para este uso, a fin de evitar la contaminación microbiológica de los productos y como consecuencia, evitar daños a la salud del consumidor. 4. Supervisar los sistemas de control de plagas que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, para evitar fuentes de contaminación en los productos y subproductos cárnicos destinados a consumo humano, a fin de garantizar que los mismos no causarán daño en la salud pública. 5. Informar mensualmente al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, de las actividades de industrialización de la carne en el establecimiento tipo inspección federal para dar cumplimiento a las actividades programas implementados por dicho órgano desconcentrado de la SAGARPA. 6. Asegurar que los productos y subproductos cárnicos que se generan en los establecimientos tipo inspección federal sean inocuos y evitar la diseminación de enfermedades transmisibles al ser humano debido al consumo de alimentos contaminados, a fin de garantizar la salud de los consumidores de productos de origen animal, tanto nacionales como internacionales. 7. Supervisar la correcta implementación del "programa de retiro de materiales específicos de riesgo para encefalopatía espongiforme bovina", para que el país conserve el estatus de "libre" de esta enfermedad transmisible al ser humano y esté en posibilidades de dar cumplimiento a las equivalencias con nuestros clientes comerciales en el extranjero, a fin de garantizar el mercado internacional de nuestros productos y subproductos cárnicos. 8. Realizar el muestreo para el monitoreo de residuos tóxicos y enfermedades, para la aplicación de medidas correctivas o modificación a las políticas de inspección, supervisión, aseguramiento, destrucción, etc., dependiendo de los resultados que se obtengan, a fin de garantizar en todo momento y lugar, la obtención de productos y subproductos cárnicos inocuos y de calidad. 9. Recomendar medidas de prevención y control para ser ordenadas por la autoridad en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, así como supervisar la debida aplicación de las mismas en los establecimientos tipo inspección federal, en los casos de desvío de los programas, a fin de evitar el riesgo de diseminación de enfermedades y/o contaminación de productos y subproductos cárnicos que puedan ser perjudiciales a la población. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y Zootecnia</p>
	<p>Experiencia</p>	<p>Dos años de experiencia en las siguientes áreas</p>	

	laboral	Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones generales de la Administración Pública Federal Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)	
	Idiomas extranjeros		
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Certificador de Establecimientos TIF		Cons. 1800
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001800-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Sonora
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar que la documentación del establecimiento cumpla con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos que distribuyen dichos establecimientos.2. Evaluar que las instalaciones del establecimiento cumpla con las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente aplicable, para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de dar cumplimiento a la legislación y garantizar la inocuidad en la manufactura de los productos destinados al consumo humano.3. Visitar periódicamente el establecimiento para constatar que tanto la documentación que expide como las instalaciones, cumplen con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de corroborar in situ, que la información documental sea conforme al proceso de manufactura.4. Visitar personal y periódicamente, de acuerdo a una agenda predeterminada, los establecimientos tipo inspección federal para verificar la correcta implementación de la normatividad vigente aplicable con el instrumento legal correspondiente para tener la certeza de que el establecimiento está acatando la normatividad vigente en materia de inocuidad, con el fin de garantizar la calidad de los productos de consumo humano que llegan al público.5. Documentar los hallazgos derivados de las verificaciones a establecimientos tipo inspección federal, de productos y subproductos que se procesan en dichos establecimientos y que no cumplan con las normas de inocuidad y calidad agroalimentaria, para iniciar los procedimientos administrativos conducentes y turnar a la instancia encargada de dictaminar tales hallazgos.6. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las resoluciones de las verificaciones para garantizar la corrección de las desviaciones con el fin de asegurar que el establecimiento cumpla la normatividad aplicable y evitar poner en riesgo la salud del público consumidor.7. Evaluar la documentación emitida por los establecimientos TIF para que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad necesarios para exportar, a fin de generar estabilidad y equilibrio económico en la industria cárnica mexicana.8. Evaluar el estado de las instalaciones y procesos del establecimiento TIF, para que conserve el nivel de competencia requerido en los mercados de exportación y abrir otros nuevos, a fin de conseguir mayor dinamismo y expectativas de crecimiento a la industria cárnica mexicana de exportación.9. Evaluar los resultados de las revisiones que se realizan periódicamente a las instalaciones y procesos de los establecimientos tipo inspección federal, para corroborar la certeza de lo asentado en los documentos que emite el establecimiento, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.10. Revisar que las instalaciones y procesos del establecimiento tipo inspección federal cumpla con la normatividad vigente aplicable y también con los requerimientos de higiene, inocuidad y calidad, para en caso de cualquier tipo de incumplimiento, tomar las medidas correctivas pertinentes.11. Calendarizar y visitar periódicamente el establecimiento tipo inspección federal, ya sea de manera pactada o sorpresiva para constatar que la documentación, instalaciones y procesos, cumplen con la normatividad vigente aplicable, pudiendo ejercer la atribución de ampliar las visitas e inspecciones, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.
------------------------------	---

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias	Ciencias Veterinarias
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados	
		Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones generales de la Administración Pública Federal Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)	
Idiomas extranjeros			
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		

Nombre del puesto	Médico Veterinario Oficial		Cons. 2073
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002073-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatar la aplicación de los procedimientos estándares de limpieza y desinfección, de acuerdo a las regulaciones nacionales e internacionales que aplican a los establecimientos tipo inspección federal a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos 2. Constatar la aplicación de las buenas prácticas de manufactura de los operarios que laboran en los establecimientos tipo inspección federal para garantizar que cumplen con las normas que establecen los procedimientos a seguir para la consecución de una debida inocuidad y calidad alimentaria en los productos y subproductos cárnicos que llegan al consumidor. 3. Supervisar que la calidad del agua utilizada en los procesos de obtención de productos y subproductos cárnicos que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, cumplan con las normas establecidas para este uso, a fin de evitar la contaminación microbiológica de los productos y como consecuencia, evitar daños a la salud del consumidor. 4. Supervisar los sistemas de control de plagas que se llevan a cabo en los establecimientos tipo inspección federal, para evitar fuentes de contaminación en los productos y subproductos cárnicos destinados a consumo humano, a fin de garantizar que los mismos no causarán daño en la salud pública. 5. Informar mensualmente al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, de las actividades de industrialización de la carne en el establecimiento tipo inspección federal para dar cumplimiento a las actividades programas implementados por dicho órgano desconcentrado de la SAGARPA. 6. Asegurar que los productos y subproductos cárnicos que se generan en los establecimientos tipo inspección federal sean inocuos y evitar la diseminación de enfermedades transmisibles al ser humano debido al consumo de alimentos de productos de origen animal, contaminados, a fin de garantizar la salud de los consumidores, tanto nacionales como internacionales. 7. Supervisar la correcta implementación del "programa de retiro de materiales específicos de riesgo para encefalopatía espongiforme bovina", para que el país conserve el estatus de "libre" de esta enfermedad transmisible al ser humano y esté en posibilidades de dar cumplimiento a las equivalencias con nuestros clientes comerciales en el extranjero, a fin de garantizar el mercado internacional de nuestros productos y subproductos cárnicos. 8. Realizar el muestreo para el monitoreo de residuos tóxicos y enfermedades, para la aplicación de medidas correctivas o modificación a las políticas de inspección, supervisión, aseguramiento, destrucción, etc., dependiendo de los resultados que se obtengan, a fin de garantizar en todo momento y lugar, la obtención de productos y subproductos cárnicos inocuos y de calidad. 9. Recomendar medidas de prevención y control para ser ordenadas por la autoridad en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, así como supervisar la debida aplicación de las mismas en los establecimientos tipo inspección federal, en los casos de desvío de los programas, a fin de evitar el riesgo de diseminación de enfermedades y/o contaminación de productos y subproductos cárnicos que puedan ser perjudiciales a la población. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Veterinaria y zootecnia</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias agrarias</p>	<p>Ciencias veterinarias</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	

	Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)			
	Idiomas extranjeros				
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.			
Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace "C"		Cons. 1989		
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0001989-A-C-D				
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes		1	
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)				
Adscripción del puesto	Departamento de Proceso Analítico	Sede	Matamoros, Tamaulipas		
Tipo de nombramiento	De carrera				
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> Determinar la identidad y concentración (análisis cualitativo y cuantitativo) de los niveles residuales en plaguicidas presentes en productos agrícolas a través de cromatografía de gases, líquidos y espectrometría de masas. Preparar soluciones patrón para la identificación y cuantificación de los plaguicidas en los productos agrícolas sujetos a vigilancia. Realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de muestras ciegas para el programa de control de calidad analítica. 				
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional		Ciencias agropecuarias	
		Titulado		Química	
	Experiencia laboral	Un año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas			
		Química	Química orgánica		
			Química analítica Química inorgánica		
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo			
Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)				
Idiomas extranjeros					

	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
--	--------------	---

Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace "C"		Cons. 1994
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0001994-A-C-D		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Buenas Prácticas Acuícolas	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la información en el aviso de inicio, así como en el informe de los estudios de efectividad biológica de los plaguicidas agrícolas, a fin de determinar si el plaguicida evaluado es o no efectivo contra la plaga a controlar; asimismo, atender las solicitudes de asignación de cultivo plaga que formulen los interesados en su beneficio. 2. Elaborar el dictamen técnico y de efectividad biológica dirigido a la autoridad federal competente del registro donde se emita la opinión sobre la conveniencia o no de registrar un plaguicida de acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio evaluado, así como elaborar las consultas técnicas al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario (CONACOFI) sobre la efectividad de los plaguicidas presentados para dictamen que se crean convenientes. 3. Formular la opinión técnica sobre la efectividad biológica de un plaguicida cuando la autoridad competente en el registro solicite la opinión a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) sobre este tema. 4. Atender y resolver alcances relacionados con los dictámenes técnicos para tomar las medidas correctivas. 5. Actualizar y revisar el listado de plaguicidas con más de veinte años, directorios de investigadores reconocidos y terceros especialistas relacionados con la efectividad biológica de plaguicidas agrícolas en apoyo al sector agrícola. 6. Actualizar la información de los productos que se encuentran en la guía de plaguicidas autorizados de uso agrícola. 7. Hacer revisiones bibliográficas para corroborar la información técnica que contiene la guía de plaguicidas autorizados de uso agrícola en beneficio del sector agrícola. 8. Participar en los paneles de expertos para la revisión de la guía de plaguicidas autorizados de uso agrícola en beneficio de los productores. 9. Verificar en campo los estudios de efectividad biológica con la finalidad de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el protocolo de estudio aprobado. 10. Verificar las actividades de los investigadores reconocidos para la realización de los estudios de efectividad biológica de plaguicidas en beneficio del sector agrícola. 11. Verificar las actividades de los terceros especialistas aprobados para la constatación del cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en beneficio del sector agrícola. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Biología</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Un año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias agrarias</p>	<p>Agronomía</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Nociones Generales de la Administración Pública Federal Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)</p>	

	Idiomas extranjeros		
	Otros	Office La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	
Nombre del puesto	Enlace de Inspección de Residuos y Programas de Campo		Cons. 2342
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0002342-A-C-D		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Inspección de Residuos y Programas de Campo	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la información en el aviso de inicio, así como en el informe de los estudios de efectividad biológica de los plaguicidas agrícolas, a fin de determinar si el plaguicida evaluado es o no efectivo contra la plaga a controlar; asimismo, atender las solicitudes de asignación de cultivo plaga que formulen los interesados en su beneficio. 2. Elaborar el dictamen técnico y de efectividad biológica dirigido a la autoridad federal competente del registro donde se emita la opinión sobre la conveniencia o no de registrar un plaguicida de acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio evaluado, así como elaborar las consultas técnicas al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario (CONACOFI) sobre la efectividad de los plaguicidas presentados para dictamen que se crean convenientes. 3. Formular la opinión técnica sobre la efectividad biológica de un plaguicida cuando la autoridad competente en el registro solicite la opinión a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) sobre este tema. 4. Atender y resolver alcances relacionados con los dictámenes técnicos para tomar las medidas correctivas. 5. Actualizar y revisar el listado de plaguicidas con más de veinte años, directorios de investigadores reconocidos y terceros especialistas relacionados con la efectividad biológica de plaguicidas agrícolas en apoyo al sector agrícola. 6. Actualizar la información de los productos que se encuentran en la guía de plaguicidas autorizados de uso agrícola. 7. Hacer revisiones bibliográficas para corroborar la información técnica que contiene la guía de plaguicidas autorizados de uso agrícola en beneficio del sector agrícola. 8. Participar en los paneles de expertos para la revisión de la guía de plaguicidas autorizados de uso agrícola en beneficio de los productores. 9. Verificar en campo los estudios de efectividad biológica con la finalidad de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el protocolo de estudio aprobado. 10. Verificar las actividades de los investigadores reconocidos para la realización de los estudios de efectividad biológica de plaguicidas en beneficio del sector agrícola. 11. Verificar las actividades de los terceros especialistas aprobados para la constatación del cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en beneficio del sector agrícola. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Biología</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Un año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias agrarias</p>	<p>Agronomía</p>

Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo
Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)
Idiomas extranjeros	
Otros	Office La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Nombre del puesto	Certificador de Establecimientos TIF		Cons. 1760
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001760-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Jerez, Zacatecas
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar que la documentación del establecimiento cumpla con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos que distribuyen dichos establecimientos.2. Evaluar que las instalaciones del establecimiento cumpla con las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente aplicable, para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de dar cumplimiento a la legislación y garantizar la inocuidad en la manufactura de los productos destinado al consumo humano.3. Visitar periódicamente el establecimiento para constatar que tanto la documentación que expide como las instalaciones, cumplen con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de corroborar in situ, que la información documental sea conforme al proceso de manufactura.4. Visitar personal y periódicamente, de acuerdo a una agenda predeterminada, los establecimientos tipo inspección federal para verificar la correcta implementación de la normatividad vigente aplicable con el instrumento legal correspondiente para tener la certeza de que el establecimiento está acatando la normatividad vigente en materia de inocuidad, con el fin de garantizar la calidad de los productos de consumo humano que llegan al público.5. Documentar los hallazgos derivados de las verificaciones a establecimientos tipo inspección federal, de productos y subproductos que se procesan en dichos establecimientos y que no cumplan con las normas de inocuidad y calidad agroalimentaria, para iniciar los procedimientos administrativos conducentes y turnar a la instancia encargada de dictaminar tales hallazgos.6. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las resoluciones de las verificaciones para garantizar la corrección de las desviaciones con el fin de asegurar que el establecimiento cumpla la normatividad aplicable y evitar poner en riesgo la salud del público consumidor.7. Evaluar la documentación emitida por los establecimientos TIF para que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad necesarios para exportar, a fin de generar estabilidad y equilibrio económico en la industria cárnica mexicana.8. Evaluar el estado de las instalaciones y procesos del establecimiento TIF, para que conserve el nivel de competencia requerido en los mercados de exportación y abrir otros nuevos, a fin de conseguir mayor dinamismo y expectativas de crecimiento a la industria cárnica mexicana de exportación.9. Evaluar los resultados de las revisiones que se realizan periódicamente a las instalaciones y procesos de los establecimientos tipo inspección federal, para corroborar la certeza de lo asentado en los documentos que emite el establecimiento, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.10. Revisar que las instalaciones y procesos del establecimiento tipo inspección federal cumpla con la normatividad vigente aplicable y también con los requerimientos de higiene, inocuidad y calidad, para en caso de cualquier tipo de incumplimiento, tomar las medidas correctivas pertinentes.11. Calendarizar y visitar periódicamente el establecimiento tipo inspección federal, ya sea de manera pactada o sorpresiva para constatar que la documentación, instalaciones y procesos, cumplen con la normatividad vigente aplicable, pudiendo ejercer la atribución de ampliar las visitas e inspecciones, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.
------------------------------	--

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias agrarias	Ciencias veterinarias
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados	
		Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal	
Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria			
Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)			
Idiomas extranjeros			
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		

Nombre del puesto	Certificador de Establecimientos TIF		Cons. 1899
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001899-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Jerez, Zacatecas
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar que la documentación del establecimiento cumpla con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos que distribuyen dichos establecimientos.2. Evaluar que las instalaciones del establecimiento cumpla con las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente aplicable, para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de dar cumplimiento a la legislación y garantizar la inocuidad en la manufactura de los productos destinados al consumo humano.3. Visitar periódicamente el establecimiento para constatar que tanto la documentación que expide como las instalaciones, cumplen con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de corroborar in situ, que la información documental sea conforme al proceso de manufactura.4. Visitar personal y periódicamente, de acuerdo a una agenda predeterminada, los establecimientos tipo inspección federal para verificar la correcta implementación de la normatividad vigente aplicable con el instrumento legal correspondiente para tener la certeza de que el establecimiento está acatando la normatividad vigente en materia de inocuidad, con el fin de garantizar la calidad de los productos de consumo humano que llegan al público.5. Documentar los hallazgos derivados de las verificaciones a establecimientos tipo inspección federal, de productos y subproductos que se procesan en dichos establecimientos y que no cumplan con las normas de inocuidad y calidad agroalimentaria, para iniciar los procedimientos administrativos conducentes y turnar a la instancia encargada de dictaminar tales hallazgos.6. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las resoluciones de las verificaciones para garantizar la corrección de las desviaciones con el fin de asegurar que el establecimiento cumpla la normatividad aplicable y evitar poner en riesgo la salud del público consumidor.7. Evaluar la documentación emitida por los establecimientos TIF para que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad necesarios para exportar, a fin de generar estabilidad y equilibrio económico en la industria cárnica mexicana.8. Evaluar el estado de las instalaciones y procesos del establecimiento TIF, para que conserve el nivel de competencia requerido en los mercados de exportación y abrir otros nuevos, a fin de conseguir mayor dinamismo y expectativas de crecimiento a la industria cárnica mexicana de exportación.9. Evaluar los resultados de las revisiones que se realizan periódicamente a las instalaciones y procesos de los establecimientos tipo inspección federal, para corroborar la certeza de lo asentado en los documentos que emite el establecimiento, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.10. Revisar que las instalaciones y procesos del establecimiento tipo inspección federal cumpla con la normatividad vigente aplicable y también con los requerimientos de higiene, inocuidad y calidad, para en caso de cualquier tipo de incumplimiento, tomar las medidas correctivas pertinentes.11. Calendarizar y visitar periódicamente el establecimiento tipo inspección federal, ya sea de manera pactada o sorpresiva para constatar que la documentación, instalaciones y procesos, cumplen con la normatividad vigente aplicable, pudiendo ejercer la atribución de ampliar las visitas e inspecciones, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos.
------------------------------	---

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y zootecnia
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias agrarias	Ciencias veterinarias
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados	
		Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)	
Idiomas extranjeros			
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		

Nombre del puesto	Certificador de Establecimientos TIF		Cons. 1914
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001914-E-C-D		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal	Sede	Fresnillo, Zacatecas
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar que la documentación del establecimiento cumpla con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos que distribuyen dichos establecimientos. 2. Evaluar que las instalaciones del establecimiento cumpla con las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente aplicable, para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de dar cumplimiento a la legislación y garantizar la inocuidad en la manufactura de los productos destinados al consumo humano. 3. Visitar periódicamente el establecimiento para constatar que tanto la documentación que expide como las instalaciones, cumplen con la normatividad vigente aplicable para obtener la certificación tipo inspección federal, con el fin de corroborar in situ, que la información documental sea conforme al proceso de manufactura. 4. Visitar personal y periódicamente, de acuerdo a una agenda predeterminada, los establecimientos tipo inspección federal para verificar la correcta implementación de la normatividad vigente aplicable con el instrumento legal correspondiente para tener la certeza de que el establecimiento está acatando la normatividad vigente en materia de inocuidad, con el fin de garantizar la calidad de los productos de consumo humano que llegan al público. 5. Documentar los hallazgos derivados de las verificaciones a establecimientos tipo inspección federal, de productos y subproductos que se procesan en dichos establecimientos y que no cumplan con las normas de inocuidad y calidad agroalimentaria, para iniciar los procedimientos administrativos conducentes y turnar a la instancia encargada de dictaminar tales hallazgos. 6. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las resoluciones de las verificaciones para garantizar la corrección de las desviaciones con el fin de asegurar que el establecimiento cumpla la normatividad aplicable y evitar poner en riesgo la salud del público consumidor. 7. Evaluar la documentación emitida por los establecimientos TIF para que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad necesarios para exportar, a fin de generar estabilidad y equilibrio económico en la industria cárnica mexicana. 8. Evaluar el estado de las instalaciones y procesos del establecimiento TIF, para que conserve el nivel de competencia requerido en los mercados de exportación y abrir otros nuevos, a fin de conseguir mayor dinamismo y expectativas de crecimiento a la industria cárnica mexicana de exportación. 9. Evaluar los resultados de las revisiones que se realizan periódicamente a las instalaciones y procesos de los establecimientos tipo inspección federal, para corroborar la certeza de lo asentado en los documentos que emite el establecimiento, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos. 10. Revisar que las instalaciones y procesos del establecimiento tipo inspección federal cumpla con la normatividad vigente aplicable y también con los requerimientos de higiene, inocuidad y calidad, para en caso de cualquier tipo de incumplimiento, tomar las medidas correctivas pertinentes. 11. Calendarizar y visitar periódicamente el establecimiento tipo inspección federal, ya sea de manera pactada o sorpresiva para constatar que la documentación, instalaciones y procesos, cumplen con la normatividad vigente aplicable, pudiendo ejercer la atribución de ampliar las visitas e inspecciones, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y subproductos cárnicos. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o profesional</p>	<p>Ciencias agropecuarias</p>

	Titulado	Veterinaria y Zootecnia
Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
	Ciencias agrarias	Ciencias veterinarias
Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados	
	Trabajo en Equipo	
Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal	
	Sistemas de reducción de riesgos de contaminación agroalimentaria	
	Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP)	
Idiomas extranjeros		
Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	

Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace C	Cons. 846
Código del puesto	08-B00-2-CF21864-0000846-A-C-D	
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes 1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)	
Adscripción del puesto	Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sede México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera	

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar el proceso de evaluación de la aplicación de las buenas prácticas agrícolas y de manejo. 2. Supervisar el seguimiento a las empresas adheridas al programa voluntario que solicitan evaluación de la aplicación de las BPA y BPM. 3. Supervisar el resultado de las visitas a empresas adheridas al programa voluntario, que solicitan evaluación de la aplicación de las BPA y BPM. 4. Supervisar el desarrollo técnico de documentos de aplicación voluntaria para la instrumentación de sistemas de buenas prácticas agrícolas. 5. Coordinar actividades para la actualización constante de los especialistas en buenas prácticas agrícolas. 6. Supervisar la actualización del contenido de las bases de datos relacionadas con el programa voluntarios de buenas prácticas agrícolas y de manejo. 7. Atender en colaboración con otros organismos, foros para la difusión del programa voluntario de buenas prácticas agrícolas. 8. Orientar a productores que solicitan información sobre el programa voluntario de buenas prácticas agrícolas. 9. Supervisar el contenido de la información dentro de la página electrónica del SENASICA para orientación del usuario. 10. Representar al SENASICA en foros sobre el tema inocuidad agrícola, de tipo oficial y comercial. 11. Participar en el desarrollo de acuerdos con organismos homólogos temas relacionados con la inocuidad de la producción de frutas y hortalizas frescas. 12. Identificar el surgimiento de problemáticas relacionadas con la inocuidad de la producción nacional de frutas y hortalizas frescas a nivel nacional e internacional. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ciencias Agropecuarias</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Agronomía Biología Química</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Un año de experiencia en las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencias de la Vida Ciencias Agrarias Ciencia Política</p>	<p>Microbiología Agronomía Administración Pública</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Nociones generales de la Administración Pública Federal Servicios de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Sistema de Análisis de Riesgos y Puntos críticos de control (HACCP).</p>	

	Idiomas extranjeros	Inglés	
	Otros	La plaza estará sujeta a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.	
Nombre del puesto	Profesional Dictaminador de Servicios Especializados		Cons. 2783
Código del puesto	08-B00-1-CF21865-0002783-E-C-F		
Nivel administrativo	PQ2	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$8,908.53 (ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Relaciones Laborales	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar y verificar la documentación que acredite la actualización de cualquiera de las causas señaladas en la Ley, para el inicio del procedimiento de separación de los servidores públicos de acuerdo con la normatividad aplicable. 2. Integrar, actualizar y custodiar los expedientes que se generen con motivo de los procedimientos de separación de los servidores públicos. 3. Informar al área de Remuneraciones la baja que se genere con motivo de la aplicación del procedimiento de separación. 4. Analizar y registrar las solicitudes de licencias con o sin goce de sueldo que presenten los servidores públicos de conformidad a la normatividad en la materia. 5. Realizar la gestión y tramitar la autorización de los respectivos procedimientos de separación ante las instancias correspondientes. 6. Informar a las áreas competentes la determinación respecto a las solicitudes autorizadas de la incorporación del procedimiento de separación de servidores públicos. 7. Elaborar informes, oficios e integrar expedientes que requieran las instancias auditoras, sobre los procedimientos de separación del personal del SENASICA. 8. Integrar los expedientes de los casos de separación del trabajador del SENASICA, y en su caso, enviarlos al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para la resolución de los mismos. 9. Elaborar y tramitar las altas y bajas de los trabajadores del SENASICA ante el ISSSTE, como consecuencia de los procedimientos de separación de los servidores públicos. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Sociales Administrativas

	Titulado	Administración Derecho Ciencias Políticas y Administración Pública Economía Psicología
Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
	Administración Pública	Derecho y Legislación Nacionales
Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
Capacidades técnicas	Marco jurídico del servicio profesional de carrera Derecho burocrático	
Idiomas extranjeros		
Otros		

Nombre del puesto	Prof. Ejec. de Servs. Espdos. Enlace C		Cons. 2714
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0002714-E-C-6		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Planeación de los Recursos Humanos	Sede	Distrito Federal
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener un adecuado seguimiento y control en la elaboración y validación de los diferentes movimientos de personal para generar la información en tiempo y forma que sirva de apoyo a la elaboración de los pagos por concepto de sueldos y salarios del personal en el SENASICA. 2. Efectuar el análisis y la elaboración de los movimientos de personal, así como generar los reportes solicitados por las diversas áreas del SENASICA que deriven por incidencias y movimientos que tenga el personal. 3. Validar y enviar a los interesados los documentos relacionados con los movimientos de personal correspondientes 4. Recopilar y compilar la información de los movimientos de personal que se presenten en el periodo para su validación correspondiente. 5. Mantener actualizada la información que se registre de los movimientos e incidencias del personal del SENASICA 6. Atender las solicitudes de información de los servidores públicos, referente a puesto, plaza, nivel, denominación de puesto, partida presupuestal, remuneraciones a fin de facilitar el cumplimiento de diversas obligaciones y trámites en materia de Administración de Personal y Recursos Humanos. 7. Analizar la procedencia de las diferentes solicitudes del personal del SENASICA en materia de información relacionada con sus puestos y plazas, para en su caso solventar las mismas. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Ciencias Políticas y Administración Pública Administración Economía Contaduría
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencia Política Ciencias Económicas	Administración Pública Dirección y desarrollo de recursos humanos Organización y dirección de empresas
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Recursos humanos-relaciones laborales administración de personal y remuneraciones. Recursos humanos-organización y presupuesto capítulo 1000.	
	Idiomas extranjeros		
Otros			
Nombre del puesto	Jefe de Departamento de Ingreso y Separación		Cons. 1590
Código del puesto	08-B00-1-CF01059-0001590-E-C-M		

Nivel administrativo	OA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$17,046.26 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 26/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirector de Planeación, Ingreso y Separación	Sede	Distrito Federal
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar control de las sesiones de los comités técnicos de profesionalización y de selección, así como de la instrumentación de las actas que al efecto se suscriban para acordar los asuntos que deban ser aprobados por los mismos, con el propósito de llevar a cabo el quehacer institucional del SENASICA, en beneficio de sus usuarios, público en general y de sus propios servidores públicos. 2. Dar seguimiento a los acuerdos celebrados por los comités técnicos con el propósito de que se dé debido cumplimiento a las acciones ordenadas por dichos comités en el ámbito de la profesionalización del SENASICA, en beneficio de sus usuarios, público en general y de sus propios servidores públicos. 3. Organizar la logística para la celebración de los Comités Técnicos de Profesionalización y de Selección que sesionen con el propósito de llevar a cabo los concursos de ingreso, desde la determinación de plazas vacantes, contenido de la convocatoria pública abierta, presentación al Diario Oficial de la Federación, registro en el sistema informático www.trabajaen.gob.mx o su equivalente, aplicación de evaluaciones, organización de las sesiones de entrevista y determinación del candidato ganador y trámite para la expedición del nombramiento respectivo. 4. Coordinar con el Departamento de Planeación de Recursos Humanos y con la Subdirección de Empleo y Remuneraciones, la incorporación al sistema de nóminas de los candidatos ganadores en los concursos de ingreso al SENASICA, en beneficio de los usuarios, público en general y de sus propios servidores públicos. 5. Dar seguimiento al personal de nuevo ingreso al nivel de enlace, para la evaluación del desempeño al término del primer año de servicios para determinar la baja del sistema o la obtención de la titularidad en el puesto, en beneficio de los propios servidores públicos del SENASICA. 6. Auxiliar a la Subdirección de Planeación, Ingreso y separación, en la integración de los expedientes personales para atender la petición de licencias o de actualización de alguna o algunas de las causales de separación del sistema para dar oportuna respuesta a las solicitudes de licencia o a los casos en que se configure alguna o algunas de las causales de separación, en beneficio de los intereses institucionales del SENASICA. 7. Integrar los expedientes relativos a los casos de separación que se reporten o que se detecten en el propio Departamento, en la Subdirección de Planeación, Ingreso y Separación o en la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización, respecto en los casos de posible separación del sistema, en beneficio de los intereses institucionales del SENASICA. 8. Operar en RHNET o en el RUSP o sistema equivalente, los casos de separación, previamente dictaminados y fallados en los términos de la normatividad vigente, salvaguardando los intereses institucionales del SENASICA. 9. Notificar al departamento de planeación de recursos humanos, a la Subdirección de Empleo y Remuneraciones y a las demás áreas administrativas del SENASICA, respecto de la operación en RHNET, en el RUSP o en el sistema equivalente, la aplicación de bajas del sistema, para que se proceda al registro de la nueva vacante generada y la baja en nómina, con motivo de la separación de un servidor público de carrera, en beneficio de los intereses institucionales del SENASICA. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Ciencias Políticas y Administración Pública Derecho Economía Administración de Empresas Psicología
	Experiencia laboral	Tres años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencia Política Ciencias Económicas	Administración Pública Organización y Dirección de Empresas Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Recursos humanos-Selección e ingreso Recursos humanos-Profesionalización y desarrollo.	
	Idiomas extranjeros		
Otros			

Nombre del puesto	Analista de Subsidios y Recuperación de Ingresos		Cons. 2032
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0002032-A-C-O		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de operación y Radicación de Subsidios	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar las solicitudes para que los organismos internacionales proporcionen los recibos correspondientes al SENASICA por las ministraciones vía subsidios de conformidad con lo señalado en el Programa Anual de Trabajo. 2. Verificar que los compromisos celebrados en materia presupuestal se realicen de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo. 3. Analizar la información financiera mensual que los organismos internacionales envían al SENASICA, verificando el uso de los recursos ministrados. 4. Solicitar a las direcciones generales dar cumplimiento a los informes técnicos mensuales de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Administración Contaduría Economía Finanzas
	Experiencia laboral	Un año de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencias Económicas Ciencia Política	Economía General Organización y Dirección de Empresas Contabilidad Administración Pública
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Auditoría Interna. Programación y Presupuesto	
	Idiomas extranjeros		
Otros			

Nombre del puesto	Analista de Organización Administrativa		Cons. 2203
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0002203-A-C-J		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de Organización y Gestión de Procesos	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento a las acciones emprendidas para la simplificación y mejora de procesos del SENASICA 2. Apoyar en la aplicación del programa de mejoramiento de la gestión para su desarrollo. 3. Reportar los avances de las acciones del programa de mejoramiento de la gestión para su control. 4. Participar en el seguimiento de las acciones de mejora en trámites, servicios, programas o procesos con riesgos de corrupción para su administración. 5. Integrar los avances de las acciones de mejora en trámites, servicios programas o procesos con riesgos de corrupción para su informe oportuno. 6. Informar de los avances en las acciones de mejora en trámites, servicios programas o procesos con riesgos de corrupción para su administración. 7. Participar en la integración del manual de organización institucional para su actualización permanente. 8. Participar en la integración del manual de procedimientos institucional para su actualización permanente. 9. Participar en el proceso de validación y autorización de los proyectos de manuales de organización y procedimientos institucionales para su aplicación 10. Apoyar en la aplicación de las Normas Generales de Control Interno para su desarrollo. 11. Participar en la integración de las encuestas de las Normas Generales de Control Interno para su reporte oportuno. 12. Reportar los avances de las acciones de mejora comprometidas mediante el seguimiento del desarrollo y gestión de los procesos del SENASICA para su control. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ingeniería y Tecnología Ciencias Sociales y Administrativas</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Ingeniería Sistemas y Calidad Administración</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en las siguientes áreas</p>	
		<p>Ciencia Política Ciencias Económicas Psicología</p>	<p>Administración Pública Organización Industrial y Políticas Gubernamentales Organización y Dirección De Empresas Asesoramiento y Orientación</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Servicios de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Administración de Proyectos</p>	

Idiomas extranjeros	Inglés básico
Otros	Conocimiento de Normas Internacionales de Calidad y de Modelos de Calidad.

Nombre del puesto	Prof. Ejec. de Serv. Espdos. Enlace C		Cons. 2317
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0002317-E-C-M		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Planeación de los Recursos Humanos	Sede	Distrito Federal
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar las acciones y mecanismos con el área encargada de validar y supervisar el catálogo de puestos de la estructura programática del SENASICA, a fin de proporcionar el estado relativo a los perfiles de puestos. 2. Aplicar la metodología establecida por la Secretaría de la Función Pública para elaborar perfiles, descripción y valuación de puestos, con la finalidad de contar con información precisa que contribuya a la actualización de la estructura orgánica de las áreas del SENASICA. 3. Coordinar las medidas correctivas y preventivas para el adecuado registro de perfiles, descripción y valuación de puestos del SENASICA en el subsistema de plantación de recursos humanos. 4. Llevar a cabo la actualización de los perfiles, descripción y valuación de puestos, así como presentarlos al Comité Técnico de Profesionalización para las observaciones correspondientes con la finalidad de registrar los cambios efectuados en el Subsistema de Plantación de Recursos Humanos del Sistema de Servicio Profesional de Carrera. 5. Realizar la valuación de puestos de la estructura organizacional y ocupacional de las distintas áreas del SENASICA, conforme a las disposiciones que la Secretaría de la Función Pública emita, con la finalidad de establecer el valor y ubicación dentro del tabulador autorizado por la SHCP. 6. Someter los proyectos de valuación de puestos al área reguladora dentro de la Secretaría de la Función Pública a fin de contar con las autorizaciones correspondientes. 7. Coordinar las medidas correctivas y preventivas que permitan la adecuada aplicación de la metodología para la valuación de puestos, con la finalidad de asegurar la operación del Subsistema de Planeación de los Recursos Humanos. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Sociales y Administrativas

	Titulado	Contaduría Administración Ciencias Políticas y Administración Pública Derecho Economía Psicología
Experiencia laboral	Dos años de experiencia en las siguientes áreas	
	Ciencias Económicas Ciencia Política	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos Organización y Dirección de Empresas Administración Pública
Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
Capacidades técnicas	Recursos Humanos Selección e Ingreso. Recursos Humanos-Profesionalización y Desarrollo.	
Idiomas extranjeros		
Otros		

Nombre del puesto	Analista de Selección e Ingreso		2033
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0002033-A-C-M		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Ingreso y Separación	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento a los registros que se generan en cada una de las etapas en los procedimientos de reclutamiento y selección de la página de TrabajaEn. 2. Integrar la documentación soporte de cada uno de los participantes de las convocatorias del SENASICA. 3. Participar en las actividades relativas a la aplicación de los exámenes previstos en la normatividad a cada uno de los participantes del sistema TrabajaEn. 4. Asesorar a las áreas del SENASICA a efecto de dar seguimiento a las plazas vacantes y poder realizar el trámite de ingreso al SENASICA a través de las convocatorias públicas y abiertas. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Sociales y Administrativas Ingeniería y Tecnología
		Titulado	Economía Administración Psicología Ciencias Políticas y Administración Pública Ingeniería Contaduría Computación e Informática
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencia Política Psicología Ciencias Económicas	Administración Pública Psicología Industrial Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos Organización y Dirección de Empresas
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Recursos Humanos-Selección e Ingreso. Recursos Humanos-Profesionalización y Desarrollo. Nociones Generales de la Administración Pública Federal	
	Idiomas extranjeros		
Otros			

Nombre del puesto	Jefe de Departamento de Servicios Generales		2171
Código del puesto	08-B00-1-CF01059-0002171-E-C-N		
Nivel administrativo	OA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Servicios Generales y Seguros	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las atribuciones que tiene encomendadas el SENASICA. 2. Coordinar los trabajos de cotización de los bienes que se requieran adquirir, supervisando que se requisen en los formatos establecidos para llevar a cabo el procedimiento de compra conforme lo marca la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. 3. Actualizar e integrar un padrón de proveedores, en función a las actividades que se lleven a cabo en el SENASICA, a efecto de facilitar la identificación de tipo de bien que se requiera. 4. Elaborar los reportes establecidos en materia de control de compras, a efecto de entregarlos a las instancias correspondientes. 5. Participar en los procesos de adquisición de los insumos que requiera el SENASICA así como en la elaboración de pedidos mayores y menores derivados de los diferentes procesos de adquisición con la finalidad de darle seguimiento y cumplimiento a las actividades del SENASICA. 6. Elaborar los oficios de autorización de inversión definitivos de las diversas unidades administrativas en apego a la disponibilidad presupuestal autorizada para el rubro de inversión. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ciencias Sociales y Administrativas Ingeniería y Tecnología</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Contaduría Ingeniería Administración Economía Ciencias Políticas y Administración Pública Finanzas Derecho</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Tres años de experiencia en las siguientes Areas</p>	
		<p>Ciencias Económicas Matemáticas Ciencias Jurídicas y Derecho Ciencia Política</p>	<p>Análisis Numérico Organización y Dirección de Empresas Derecho y Legislación Nacionales Administración Pública</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios Servicios Generales Nociones Generales de la Administración Pública Federal</p>	
	<p>Idiomas extranjeros</p>		

	Otros		
Nombre del puesto	Jefe del Departamento de Investigación, Internet y Soporte Técnico		Cons. 1081
Código del puesto	08-B00-2-CF01059-0001081-E-C-K		
Nivel administrativo	OA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Sistemas y Telecomunicaciones	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar nuevas tecnologías de la información en sistemas que puedan ser aplicadas en el SENASICA. 2. Evaluar las tecnologías de la información en los sistemas que se implementarán en el SENASICA. 3. Coordinar la implementación de tecnologías de la información en los sistemas el SENASICA. 4. Dirigir la implementación de nuevos sistemas y aplicaciones que operen a través de Internet. 5. Supervisar el mantenimiento de los sistemas y aplicaciones que operan a través de Internet. 6. Diseñar, mantener e innovar el sitio de Internet del SENASICA. 7. Definir estándares, métodos y procesos para la administración de sistemas y aplicaciones. 8. Asegurar el cumplimiento de los estándares, métodos y procedimientos en el ciclo de vida de los sistemas y aplicaciones. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ingeniería y Tecnología Ciencias Naturales y Exactas
		Titulado	Ingeniería Matemáticas-Actuaría Computación e Informática
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencias Tecnológicas	Tecnología de los ordenadores Procesos tecnológicos
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Desarrollo de Sistemas de Información Nociones Generales de la Administración Pública Federal	
	Idiomas extranjeros	Inglés. Básico	
	Otros		

Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace C		Cons. 1569
Código del puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001569-E-C-N		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Licitaciones del Subcomité de Adquisiciones	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar requerimientos de las diversas áreas del SENASICA semestralmente para emisión de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas que permitan satisfacer oportunamente a las áreas en sus requerimientos y así poder cumplir con sus objetivos institucionales. 2. Gestionar trámites de Publicación de los eventos de contratación realizados en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad de la materia. 3. Elaborar actas de los procedimientos de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas como parte de los eventos establecidos por la normatividad vigente y que dan origen al contrato. 4. Elaborar cuadros económicos para análisis de la oferta solvente más baja en Excel que permitirán elaborar el fallo del procedimiento de contratación. 5. Transmitir actas y reportes a través del Sistema Compranet a la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos por la normatividad vigente. 6. Integrar los requerimientos de las áreas de manera conjunta con los requerimientos de los servicios y así poder satisfacer sus necesidades. 7. Elaborar las carpetas para las sesiones del subcomité de adquisiciones, arrendamientos y servicios integrando los casos que se someterán a consideración del mismo o presentando los informes trimestrales. 8. Elaborar las actas del subcomité de adquisiciones, arrendamientos y servicios asentando los comentarios realizados por los asistentes a los eventos. 9. Mantener las carpetas con la información firmada y actualizada verificando que las mismas estén debidamente integradas de conformidad con lo establecido en la ley de la materia. 10. Elaborar un informe que plasme los procedimientos de contratación realizados bajo los supuestos previstos por la normatividad vigente. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ingeniería y Tecnología
		Titulado	Arquitectura Ingeniería
	Experiencia	Dos años de Experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	

	laboral	Ingeniería y Arquitectura	Derecho y Legislación Nacionales Administración y Avalúos de Bienes Nacionales Arquitectura
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones generales de la Administración Pública Federal Servicios de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Asesoría Legal (SENASICA)	
	Idiomas extranjeros		
	Otros		
Nombre del puesto	Jefe del Departamento de Contratación de Servicios		Cons. 1075
Código del puesto	08-B00-2-CF01059-0001075-E-C-N		
Nivel administrativo	OA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Servicios Generales y Seguros	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar los procesos de contratación de servicios a efecto de que se lleven a cabo de manera programada y en observancia a las disposiciones legales y administrativas en la materia. 2. Revisar que los procesos de contratación para el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del SENASICA cumplan con la normatividad vigente en la materia. 3. Revisar que los sistemas de control establecidos para el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, cumplan con los requerimientos de acuerdo a las necesidades del área, a fin de que cumplir con la normatividad establecida por las instancias correspondientes. 4. Actualizar los sistemas de control establecidos para el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de las instancias correspondientes. 5. Implementar un registro y dar seguimiento a las solicitudes de pago de facturas derivadas de los servicios de contratación para el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. 6. Proponer mecanismos para atender solicitudes de pago de facturas derivadas de los servicios de contratación para el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. 			
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias sociales y administrativas	
		Titulado	Administración Comercio	
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas		
		Ciencia política	Administración pública	
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo		
	Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Adquisición de bienes muebles y contratación de servicios Servicios generales.		
	Idiomas extranjeros			
Otros				
Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace "C"		Cons. 891	
Código del puesto	08-B00-2-CF21864-0000891-A-C-K			
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1	
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)			

Adscripción del puesto	Departamento de Análisis, Desarrollo y Mantenimiento		Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera			
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programar sistemas informáticos 2. Mantener sistemas informáticos de la institución para garantizar que satisfagan los nuevos requerimientos de los usuarios 3. Validar a los sistemas informáticos desarrollados para garantizar su adecuado desempeño 			
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ingeniería y tecnología	
		Titulado	Computación e informática Ingeniería	
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas		
		Matemáticas Ciencias tecnológicas	Ciencia de los ordenadores Tecnología de los ordenadores	
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo		
	Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Administración de Proyectos		
	Idiomas extranjeros			
	Otros			

Nombre del puesto	Analista de Concertación Laboral y Procesos Administrativos		Cons. 2740
Código del puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001568-E-C-P		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Prestaciones y Servicios al Personal	Sede	Distrito Federal
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar y mantener el buen funcionamiento del sistema digital para el control de asistencia de oficinas centrales y foráneas del personal del SENASICA. 2. Controlar y dar seguimiento al registro de control de asistencia implantado a nivel nacional para el personal foráneo que está ubicado en los diferentes puntos de inspección y verificación a nivel nacional. 3. Validar con base en los sistemas de control de asistencia la información referente a las diversas prestaciones y percepciones que solicita y le corresponde al personal del SENASICA de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Dar seguimiento a las diversas incidencias y justificantes, así como a la documentación oficial, que sustenta las faltas, retardos, comisiones o cualquier asunto relacionado con las inasistencias del personal. 5. Apoyo en el trámite y entrega de la Clave Unica de Registro de Población al personal del SENASICA que lo solicite. 6. Revisar y validar las nóminas extraordinarias respectivas a los diferentes pagos de prestaciones correspondientes a asiduidad, puntualidad y evaluación al desempeño de acuerdo con las disposiciones aplicables vigentes. 7. Revisar y validar la información de las nóminas extraordinarias generadas, para su actualización correspondiente en el histórico de personal del SENASICA. 8. Actualizar y realizar los cálculos de los diversos impuestos, relacionados con servicios personales conforme a las actualizaciones que se realicen en la normatividad aplicable en la materia. 9. Supervisar la correcta aplicación de los diversos pagos de impuestos de servicios personales que se deben realizar ante las instancias correspondientes 10. Efectuar la revisión y validación de las constancias de percepciones y retenciones de impuestos del personal del SENASICA que lo requieran, a fin de que la normatividad aplicada en las mismas sea la correcta y esté vigente. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p> <hr/> <p>Titulado</p>	<p>Ciencias Sociales y Administrativas</p> <hr/> <p>Administración</p> <p>Ciencias Políticas y Administración Pública</p> <p>Contaduría</p> <p>Derecho</p> <p>Economía</p>
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas</p> <hr/> <p>Ciencias Jurídicas y Derecho</p> <p>Ciencia Política</p> <p>Ciencias Económicas</p>	<p>Derecho y Legislación Nacionales</p> <p>Administración Pública</p> <p>Organización y Dirección de Empresas</p> <p>Contabilidad</p>
	<p>Capacidades gerenciales</p>	<p>Orientación a Resultados</p> <p>Trabajo en Equipo</p>	
	<p>Capacidades técnicas</p>	<p>Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal y Remuneraciones.</p>	
	<p>Idiomas extranjeros</p>		

	Otros	
--	--------------	--

Nombre del puesto	Analista de Prestaciones		Cons. 2037
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0002037-A-C-M		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Prestaciones y Servicios al Personal	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none">1. Gestionar las solicitudes en materia de seguridad social ante las diferentes instancias a fin de garantizar las prestaciones del personal del SENASICA.2. Registro y trámite de prestaciones de seguridad social del personal de nuevo ingreso.3. Validar la correcta aplicación de los movimientos en las prestaciones de personal para efectuar pagos o descuentos que se efectúan a través del sistema de nómina relacionados con las aportaciones y retenciones de seguros como Met-Life, Grupo Nacional Provincial, así como el ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, etc., del personal vigente.4. Elaboración y trámite de solicitudes por concepto de premio de antigüedad y beca para hijos de trabajadores conforme a las Condiciones Generales de Trabajo.5. Apoyar en el otorgamiento de prestaciones en materia del Fondo de Ahorro Capitalizable para los Trabajadores al Servicio del Estado FONAC.6. Elaboración del padrón de ahorradores del FONAC, así como tramitar la liquidación anual o anticipada de los trabajadores a dicho programa.7. Registro y análisis de evaluación al desempeño del personal del SENASICA.8. Participar en la integración del presupuesto relacionado con los compromisos derivados de las prestaciones de los trabajadores que integran el SENASICA, así como las adecuaciones al mismo.9. Tramitar el pago conforme a los calendarios establecidos y a las disposiciones de las aportaciones y retenciones en materia de seguridad social, conforme a los plazos establecidos por las diferentes instancias.10. Gestionar ante las instancias correspondientes las autorizaciones de los programas de servicio social.11. Participar en el reclutamiento y selección del personal para servicio social para las diferentes áreas.12. Integrar la gestión de las solicitudes de incorporación del personal al programa de conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos en el SENASICA a fin de contar con la autorización y documentación requerida para agilizar los procesos internos de inscripción al programa en el SENASICA.13. Integrar adecuadamente los expedientes del personal interesado en incorporarse al programa de conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos en el SENASICA para dar cumplimiento a la entrega de información requerida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.14. Validar el otorgamiento de la compensación económica que se otorga por la incorporación del programa de conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos en el SENASICA, a fin de evaluar la adecuada aplicación de las políticas de operación del programa, conforme a la normatividad establecida.15. Coadyuvar en las gestiones administrativas con los organismos en materia de seguros institucionales para los trabajadores y de aquellos que se integran al programa de retiro voluntario a fin de que se efectúen con la operatividad que permita su gestión en tiempo y forma.16. Revisión de la documentación y reportes establecidos por las áreas que operan la gestión y trámites de los diferentes programas que operan en este servicio nacional con Met-Life, Grupo Nacional Provincial, así como el ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, etc. del personal que se incorporó al programa de conclusión.
------------------------------	---

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Derecho Administración Ciencias Políticas y Administración Pública Contaduría
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencia Política Ciencias Económicas	Administración Pública Organización y Dirección de Empresas Contabilidad
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones generales de la Administración Pública Federal Recursos Humanos-Relaciones Laborales Administración de Personal y Remuneraciones. Recursos Humanos-Selección e Ingreso.	
	Idiomas extranjeros		
	Otros		

Nombre del puesto	Jefe del Departamento de Prestaciones y Servicios al Personal	Cons. 1462	
Código del puesto	08-B00-2-CFOA001-0001462-E-C-M		
Nivel administrativo	OA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Prestaciones y Relaciones Laborales	Sede	Distrito Federal
Tipo de nombramiento	De carrera		

<p>Funciones principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar las gestiones relativas a la seguridad social ante las diferentes instancias a fin de garantizar las prestaciones del personal del SENASICA. 2. Dar seguimiento a la actualización del padrón de servidores públicos en materia de seguridad social, así como efectuar el registro del personal de nuevo ingreso. 3. Coordinar la correcta aplicación de movimientos en las prestaciones de personal para efectuar pagos o descuentos que se efectúan a través del sistema de nómina relacionados con el ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, préstamos, zonas insalubres, quinquenio, etc. 4. Supervisar el registro y trámite de las solicitudes de préstamos a corto plazo, complementarios y solicitudes de créditos de vivienda, conforme a la normatividad emitida en la materia. 5. Dirigir la elaboración y vigilar que se realice el trámite de las solicitudes para el pago por premio por antigüedad y beca para los hijos de los trabajadores conforme a las condiciones generales de trabajo. 6. Instruir y supervisar el registro del personal de nuevo ingreso en el Sistema de Ahorro para el Retiro, distribución de pago de cuentas individuales y, en su caso, solicitar la integración de documentos para la unificación de cuentas cuando existan dos o más instituciones bancarias que la administren 7. Vigilar que el proceso de conclusión de prestación definitiva de los servidores públicos en el SENASICA, se realice conforme a las disposiciones emitidas en la materia. 8. Planear la recopilación de la documentación de manera oportuna de los servidores públicos inscritos en dicho programa. 9. Comprobar que se integre totalmente la documentación para que se integre al expediente de los servidores públicos inscritos en dicho programa. 10. Coordinar la elaboración, registro y trámite de las altas, bajas y modificaciones de personal de base y confianza ante el ISSSTE para su atención médica. 11. Validar los trámites que se gestionan ante las instancias correspondientes las prestaciones de los trabajadores de base y confianza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal así como las condiciones generales de trabajo vigentes en materia de seguridad social. 12. Validar la elaboración, el registro y actualización del padrón de gastos médicos mayores de personal de confianza del SENASICA, para el pago oportuno ante Metlife. 		
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura o Profesional</p>	<p>Ciencias Sociales y Administrativas</p>
		<p>Titulado</p>	<p>Administración Ciencias Políticas y Administración Pública Contaduría Economía</p>
	<p>Experiencia</p>	<p>Tres años de experiencia en las siguientes áreas</p>	

laboral	Ciencias Económicas Ciencia Política	Organización y Dirección de Empresas Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos Administración Pública
Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
Capacidades técnicas	Nociones generales de la Administración Pública Federal Recursos humanos-relaciones laborales administración de personal y remuneraciones Programación y presupuesto.	
Idiomas extranjeros		
Otros		

Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace C		1744
Código del puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001744-E-C-H		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Control y Registro Presupuestal	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar en la base presupuestal los registros para emitir los reportes necesarios para ayudar en la elaboración de los informes de resultados internos y externos. 2. Crear los archivos de los informes del presupuesto ejercido con su soporte documental. 3. Clasificar la información recibida por las unidades administrativas del SENASICA para apoyar a la elaboración de los informes de resultados, que se reportan tanto a nuestros clientes internos como externos. 4. Clasificar la información recibida por las unidades administrativas del SENASICA para elaborar informes del presupuesto ejercido en estos proyectos. 5. Actualizar registros en la base presupuestal los registros para emitir los reportes necesarios para elaborar los informes del ejercicio de estos proyectos, que se reportan tanto a nuestros clientes externos e internos. 6. Crear los archivos de los informes del presupuesto ejercido en estos proyectos con su soporte documental, a efecto de poder dar seguimiento a la operación presupuestal. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Administración Ciencias Políticas y Administración Pública Contaduría Economía Finanzas Desarrollo Agropecuario
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencia Política Ciencias Económicas Matemáticas Ciencias Jurídicas y Derecho	Administración Pública Economía General Economía Actividad Económica Análisis Numérico Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Programación y Presupuesto	
	Idiomas extranjeros		
	Otros		
Nombre del puesto	Jefe de Departamento de Desarrollo y Aplicación de Encuestas	2743	
Código del puesto	08-B00-1-CF52424-0002743-E-C-C		
Nivel administrativo	OA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirector de Cultura Sanitaria	Sede	Distrito Federal
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y proponer encuestas y sondeos de acuerdo a los diferentes segmentos de la población objetivo. 2. Formular y proponer documentos que orienten la aplicación de encuestas y sondeos a nivel nacional, regional y estatal. 3. Supervisar los procesos de aplicación de encuestas y sondeos y dar seguimiento a los resultados obtenidos, por segmento de población. 4. Elaborar reportes continuos sobre los resultados obtenidos a través de encuestas y sondeos, de acuerdo a los segmentos de población. 5. Participar en reuniones nacionales regionales y estatales de inducción y sensibilización para la realización de encuestas y sondeos a cargo de la Unidad de Promoción y Vinculación. 6. Participar en grupos de trabajo técnico institucional, constituidos para la formulación de lineamientos o guías en materia de encuestas y sondeos para detectar el grado de penetración de una cultura sanitaria agroalimentaria. 7. Verificar en sitio el cumplimiento de criterios generales, lineamientos y/o guías en la aplicación de encuestas y sondeos. 8. Analizar la información de encuestas y sondeos y establecer la congruencia estadística para el análisis de tendencia. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales Comunicación
		Titulado	Administración Economía Derecho Relaciones Internacionales Sociología Mercadotecnia
	Experiencia laboral	Tres años de experiencia en las siguientes áreas	
		Administración Ciencia Política Ciencias Económicas Sociología Matemáticas	Organización y Dirección de Empresas Administración Pública Economía General Sociología General Estadística
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Servicios de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Administración de Proyectos	
	Idiomas extranjeros		
	Otros		
Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace C		Cons. 189
Código del puesto	08-B00-2-CF21864-0000189-A-C-Q		

Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.00 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Unidad de Promoción y Vinculación	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el diseño de encuestas a realizar, de acuerdo a los diferentes segmentos de la población objetivo. 2. Integrar información referente a las instituciones relacionadas con la Cultura Sanitaria a fin de identificar aquellas con las cuales se llevarán a cabo Convenios o Acuerdos para realizar encuestas y sondeos en materia de prácticas sanitarias agroalimentarias. 3. Mantener actualizados los directorios de organismos e instituciones públicas y privadas relacionadas con la sanidad agroalimentaria. 4. Apoyar en los eventos nacionales, regionales y estatales de inducción y sensibilización para realizar encuestas y sondeos, a cargo de la Unidad de Promoción y Vinculación. 5. Apoyar en la elaboración de reportes periódicos sobre el comportamiento de las prácticas sanitarias de la población objetivo, en función de las encuestas y sondeos aplicados. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Administración Agronomía Economía Educación Veterinaria y Zootecnia
	Experiencia laboral	Un año de Experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencia Política Ciencias Económicas	Administración Pública Economía General
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones generales de la Administración Pública Federal. Servicios de sanidad y calidad agroalimentaria Administración de Proyectos	
	Idiomas extranjeros		

	Otros		
Nombre del puesto	Secretaría Técnica		Cons. 1593
Código del puesto	08-B00-1-CFOA001-0001593-E-C-P		
Nivel administrativo	OA1	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Director General Jurídico	Sede	Distrito Federal
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar el sistema adecuado que permita registrar todos los asuntos que se reciban en la Dirección General Jurídica. 2. Diseñar e implementar el sistema adecuado que permita registrar todos los asuntos que se atienden, ya sea en trámite o resolución. 3. Participar semanalmente en todas las reuniones de secretarios técnicos del SENASICA. 4. Atender todos los asuntos administrativos de recursos financieros de la Dirección General Jurídica, así como verificar y vigilar las erogaciones del fondo revolvente de ésta. 812 5. Atender y tramitar todos los asuntos administrativos de recursos humanos de la Dirección General Jurídica, llevando a cabo el control de registro de asistencias, incapacidades, vacaciones, permisos, altas, renuncias y todo lo relacionado con el Servicio Profesional de Carrera. 6. Gestionar todos los asuntos administrativos de recursos materiales de la Dirección General Jurídica, llevando a cabo el control de todos los insumos así como de los bienes muebles que en posesión se tienen para el desempeño de las funciones de la Dirección General Jurídica. 7. Coordinar y supervisar el proceso de integración de la carpeta de Consejo Técnico y Junta Máxima de Gobierno SENASICA. 8. Coordinar la integración de carpetas de informes relativos a los temas de la agenda, para asegurar que el Director General cuente con la información necesaria al asistir a reuniones y presentaciones. 9. Supervisar que la respuesta y resolución de las solicitudes de información recibidas, cumplan los plazos y términos legales establecidos para garantizar el Derecho de petición que la Ley otorga a la ciudadanía. 10. Dar seguimiento y supervisión al proceso de actualización de integración de la información de la Dirección General Jurídica que aparece en la página Web. 		
Perfil	Escolaridad	Profesional Titulado en las Carreras de	Ciencias Sociales y Administrativas
		Grado de avance Titulado	Derecho
	Experiencia laboral	Tres años de experiencia en las siguientes áreas	
		Ciencias Jurídicas y Derecho Ciencia Política	Defensa Jurídica y Procedimientos Administración Pública

	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo			
	Capacidades técnicas	Asesoría legal (SENASICA). Representación y defensa legal del SENASICA.			
	Idiomas extranjeros				
	Otros				
Nombre del puesto	Jefe de Departamento de lo Contencioso		Cons. 1617		
Código del puesto	08-B00-1-CFOA001-0001617-E-C-P				
Nivel administrativo	OA1	Número de vacantes	1		
Sueldo bruto	\$17,046.25 (diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)				
Adscripción del puesto	Subdirección de Asuntos Contenciosos	Sede	México, D.F.		
Tipo de nombramiento	De carrera				
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vigilar todos los actos procesales en los juicios laborales, con el objeto de obtener resoluciones y laudos favorables. 2. Instrumentar todos los incidentes y recursos en los juicios laborales, con el objeto de obtener resoluciones y laudos favorables. 3. Vigilar todos los actos procesales en los juicios contenciosos administrativos con el objeto de obtener resoluciones favorables que sustenten la validez de los actos tildados de ilegalidad. 4. Instrumentar todos los incidentes de previo y especial pronunciamiento en los juicios contenciosos administrativos, con el objeto de obtener resoluciones favorables que sustenten la validez de los actos tildados de ilegalidad. 5. Formular los recursos de reclamación y revisión en los juicios contenciosos administrativos, con el objeto de obtener resoluciones favorables que sustenten la validez de los actos tildados de ilegalidad. 6. Vigilar todos los actos procesales en los juicios civiles federales con el objeto de obtener resoluciones favorables que sostengan la validez de los actos u omisiones reclamadas. 7. Instrumentar todos los incidentes y recursos en los juicios civiles federales, con el objeto de obtener resoluciones favorables que sostengan la validez de los actos y omisiones reclamadas. 				
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional		Ciencias Sociales y Administrativas	
		Titulado		Derecho	
	Experiencia laboral	Tres años de experiencia en las siguientes áreas			
		Ciencias Jurídicas y Derecho		Defensa Jurídica y Procedimientos Derecho y Legislación Nacionales	
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo			
Capacidades técnicas	Asesoría Legal (SENASICA). Representación y Defensa Legal del SENASICA.				

	Idiomas extranjeros	
	Otros	

Nombre del puesto	Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad		Cons. 2105
Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0002105-A-C-P		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Departamento de Procedimiento Administrativo	Sede	Distrito Federal
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>1. Elaborar en tiempo y forma, los informes previos y justificados y demás promociones que en materia de amparo deba rendir el titular de esta Unidad Administrativa, así como los demás servidores públicos de sus Areas Administrativas que sean señalados como autoridades responsables, a fin de dar cumplimiento a las formalidades legalmente previstas, que permita la defensa de la constitucionalidad los actos de autoridad impugnados en dichos juicios.</p> <p>2. Recabar los elementos de prueba indispensables y formular con apego a derecho, las denuncias de hechos presuntamente delictivos ante la Procuraduría General de la República, para su posterior ratificación, con la finalidad de que la Representación Social, ejerza acción penal contra quien o quienes resulten responsables de la ejecución de los mismos.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Derecho
	Experiencia laboral	Dos años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencia Política	Administración Pública
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Asesoría Legal (SENASICA) Representación y Defensa Legal del SENASICA.	
Idiomas extranjeros			
Otros			

Nombre del puesto	Notificador		Cons. 1623
Código del puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001623-E-C-P		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Coordinación de Notificadores	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	1. Realizar la notificación personal de todos aquellos actos de autoridad, que se hagan exigibles dentro de los asuntos jurídicos y deriven del ejercicio de las funciones encomendadas a las diferentes autoridades de este Organismo Administrativo Desconcentrado, asegurándose en todo momento, que su diligenciación se ajuste a derecho y por ende, que se encuentran dotados de plena validez y legalidad. Elaborar un reporte por escrito, que describa pormenorizadamente el resultado de cada comisión conferida tendiente a llevar a cabo la notificación personal de los actos administrativos emitidos por los servidores públicos del SENASICA.		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Derecho
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y legislaciones nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Asesoría legal SENASICA Representación y defensa legal SENASICA Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	Idiomas extranjeros		
Otros	Conocimientos Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Código Fiscal de la Federación, Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles. Microsoft Office		
Nombre del puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados. Enlace C		Cons. 863
Código del puesto	08-B00-2-CF21864-0000863-A-C-P		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección General Jurídica	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>1. Ejecutar todos y cada uno de los actos tendientes a la debida substanciación de los procedimientos administrativos de calificación de infracciones en materia de sanidad animal y vegetal, bioseguridad y productos orgánicos, instaurados por la presunta transgresión a los ordenamientos jurídicos del ámbito de competencia de este Organismo Administrativo Desconcentrado, dando cumplimiento a las formalidades legalmente previstas, procurando que mediante una correcta motivación y fundamentación, se imponga la sanción que corresponda con estricto apego a derecho.</p> <p>2. Emitir opiniones jurídicas a las consultas formuladas por las Areas Administrativas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables al caso concreto, mismas que deberán ser ajustadas a estricto derecho, con la finalidad de crear certeza jurídica a los actos emitidos por las autoridades de este Organismo Administrativo Desconcentrado.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura	Ciencias Sociales y Administrativas
		Grado de avance Titulado	Derecho
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencias jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales

Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo
Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Asesoría Legal (SENASICA). Representación y Defensa Legal del SENASICA.
Idiomas extranjeros	
Otros	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, Código Fiscal de la Federación, Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles.

Nombre del puesto	Notificador		Cons. 1625
Código del puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001625-E-C-P		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Coordinación de Notificadores	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>1. Realizar la notificación personal de todos aquellos actos de autoridad, que se hagan exigibles dentro de los asuntos jurídicos y deriven del ejercicio de las funciones encomendadas a las diferentes autoridades de este Organismo Administrativo Desconcentrado, asegurándose en todo momento, que su diligenciación se ajuste a derecho y por ende, que se encuentran dotados de plena validez y legalidad.</p> <p>2. Elaborar un reporte por escrito, que describa pormenorizadamente el resultado de cada comisión conferida tendiente a llevar a cabo la notificación personal de los actos administrativos emitidos por los servidores públicos del SENASICA.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Carrera Derecho
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Asesoría Legal (SENASICA). Representación y Defensa Legal del SENASICA.	
	Idiomas extranjeros	Ninguno	
Otros	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Código Fiscal de la Federación, Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles.		

Nombre del puesto	Notificador	Cons. 1626
--------------------------	-------------	------------

Código del puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001626-E-C-P		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Coordinación de Notificadores	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>1. Realizar la notificación personal de todos aquellos actos de autoridad, que se hagan exigibles dentro de los asuntos jurídicos y deriven del ejercicio de las funciones encomendadas a las diferentes autoridades de este Organismo Administrativo Desconcentrado, asegurándose en todo momento, que su diligenciación se ajuste a derecho y por ende, que se encuentran dotados de plena validez y legalidad.</p> <p>2. Elaborar un reporte por escrito, que describa pormenorizadamente el resultado de cada comisión conferida tendiente a llevar a cabo la notificación personal de los actos administrativos emitidos por los servidores públicos del SENASICA.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Carrera Derecho
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Asesoría Legal (SENASICA). Representación y Defensa Legal del SENASICA.	
	Idiomas extranjeros	Ninguno	
Otros	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Código Fiscal de la Federación, Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles.		
Nombre del puesto	Notificador		Cons. 1627
Código del puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001627-E-C-P		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Coordinación de Notificadores	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<p>1. Realizar la notificación personal de todos aquellos actos de autoridad, que se hagan exigibles dentro de los asuntos jurídicos y deriven del ejercicio de las funciones encomendadas a las diferentes autoridades de este Organismo Administrativo Desconcentrado, asegurándose en todo momento, que su diligenciación se ajuste a derecho y por ende, que se encuentran dotados de plena validez y legalidad.</p> <p>2. Elaborar un reporte por escrito, que describa pormenorizadamente el resultado de cada comisión conferida tendiente a llevar a cabo la notificación personal de los actos administrativos emitidos por los servidores públicos del SENASICA.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Carrera Derecho
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Asesoría Legal (SENASICA). Representación y Defensa Legal del SENASICA.	
	Idiomas extranjeros	Ninguno	
Otros	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Código Fiscal de la Federación, Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles.		

Nombre del puesto	Notificador		Cons. 1628
Código del puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001628-E-C-P		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Coordinación de Notificadores	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>1. Realizar la notificación personal de todos aquellos actos de autoridad, que se hagan exigibles dentro de los asuntos jurídicos y deriven del ejercicio de las funciones encomendadas a las diferentes autoridades de este Organismo Administrativo Desconcentrado, asegurándose en todo momento, que su diligenciación se ajuste a derecho y por ende, que se encuentran dotados de plena validez y legalidad.</p> <p>2. Elaborar un reporte por escrito, que describa pormenorizadamente el resultado de cada comisión conferida tendiente a llevar a cabo la notificación personal de los actos administrativos emitidos por los servidores públicos del SENASICA.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Carrera Derecho
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales

Capacidades gerenciales	Orientación Resultados Trabajo en Equipo
Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Asesoría Legal (SENASICA). Representación y Defensa Legal del SENASICA.
Idiomas extranjeros	Ninguno
Otros	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Código Fiscal de la Federación, Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles.

Nombre del puesto	Notificador		Cons. 1629
Código del puesto	08-B00-1-CFPQ003-0001629-E-C-P		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Coordinación de Notificadores	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>1. Realizar la notificación personal de todos aquellos actos de autoridad, que se hagan exigibles dentro de los asuntos jurídicos y deriven del ejercicio de las funciones encomendadas a las diferentes autoridades de este Organismo Administrativo Desconcentrado, asegurándose en todo momento, que su diligenciación se ajuste a derecho y por ende, que se encuentran dotados de plena validez y legalidad.</p> <p>2. Elaborar un reporte por escrito, que describa pormenorizadamente el resultado de cada comisión conferida tendiente a llevar a cabo la notificación personal de los actos administrativos emitidos por los servidores públicos del SENASICA.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Carrera Derecho
	Experiencia laboral	Dos años de Experiencia en las siguientes Areas	
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal Asesoría Legal (SENASICA). Representación y Defensa Legal del SENASICA.	
	Idiomas extranjeros	Ninguno	
Otros	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Código Fiscal de la Federación, Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles.		

Nombre del puesto	Subdirector de Asuntos Contenciosos	Cons. 1956
Código del puesto	08-B00-1-CFNA002-0001956-E-C-P	

Nivel administrativo	NA2	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$28,664.16 (veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Dirección de lo Contencioso	Sede	México, D.F.
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>1. Coordinar la ejecución de una correcta representación y defensa legal en todo tipo de juicio contencioso con el objetivo de salvaguardar los intereses y bienes en posesión de este órgano administrativo desconcentrado.</p> <p>2. Verificar la correcta y oportuna formulación, ante el procurador general de la república, de las denuncias de los hechos presuntamente delictivos derivados de las funciones encomendadas a los servidores públicos de este órgano administrativo desconcentrado, asegurándose que se le alleguen los elementos probatorios idóneos, que permitan el ejercicio de la acción penal en contra de quienes resulten responsables de la ejecución de esos hechos.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias sociales y administrativas
		Titulado	Derecho
	Experiencia laboral	Cinco años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas	
		Ciencia política	Administración pública
	Capacidades gerenciales	Ciencias jurídicas y derecho	Defensa jurídica y procedimientos
		Orientación a Resultados	
	Capacidades técnicas	Trabajo en Equipo	
Nociones Generales de la Administración Pública Federal			
Idiomas extranjeros	Asesoría legal (SENASICA). Representación y defensa legal del SENASICA.		
Otros			

Nombre del puesto	Auditor	Cons. 1595
--------------------------	---------	------------

Código del puesto	08-B00-1-CFPA003-0001595-E-C-U		
Nivel administrativo	PA3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$16,128.59 (dieciséis mil ciento veintiocho pesos 59/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirector de Auditorías Administrativas	Sede	Distrito Federal
Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>1. Efectuar y verificar que se realicen con calidad, cada una de las etapas de las auditorías técnicas y administrativas (planeación, ejecución, supervisión e informe y seguimiento), registradas en el Programa Anual de Trabajo; asimismo, coordinar y participar en la elaboración del informe e integración del legajo de auditoría, al término de cada trimestre.</p> <p>2. Elaborar las cédulas de observaciones de aquellas irregularidades determinadas en las auditorías técnicas y administrativas, las causas, efectos, disposiciones legales y normativas transgredidas, así como verificar que las medidas correctivas y preventivas, estén orientadas hacia la obtención de "Acciones de Mejora", a fin de reducir las observaciones recurrentes.</p> <p>3. Realizar y coordinar los trabajos de seguimiento de las recomendaciones correctivas y preventivas de las auditorías administrativas, a fin de constatar que las acciones implantadas por el área revisada, se implementen en los tiempos establecidos por el OIC y permitan la solución de la problemática.</p> <p>4. Coordinar y elaborar en tiempo y forma los informes e integrar el expediente de presuntas responsabilidades administrativas, de las observaciones determinadas en las auditorías administrativas y que no se solventaron en las fechas compromiso, así como de aquellas que por su problemática así lo requieran, a fin de que el Area de Responsabilidades del OIC, inicie el procedimiento administrativo que la ley de la materia establece para desahogar la garantía de audiencia y, en su caso, fijar la aplicación de sanciones, a aquellos servidores públicos que no observaron la normatividad y que adicionalmente, actuaron con desapego a los valores éticos en el ejercicio profesional de las funciones que se les han encomendado.</p> <p>5. Efectuar los trabajos de investigación de los casos que se originen de Quejas y Denuncias, así como, elaborar en tiempo y forma, el informe e integrar el expediente de presuntas responsabilidades administrativas correspondiente, con el propósito de que el Area de Responsabilidades del OIC, inicie el procedimiento administrativo que la ley de la materia establece para desahogar la garantía de audiencia y, en su caso, fijar la aplicación de sanciones, a aquellos servidores públicos que no observaron la normatividad y que adicionalmente, actuaron con desapego a los valores éticos en el ejercicio profesional de las funciones que se les han encomendado.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o profesional	Ciencias Sociales y Administrativas
		Titulado	Administración Ciencias Políticas y Administración Pública Contaduría Derecho Economía Finanzas
	Experiencia	Dos años de experiencia en las siguientes áreas	

	laboral	Ciencias Económicas Ciencia Política Ciencias Jurídicas y Derecho	Auditoría Contabilidad Política Fiscal y Hacienda Pública Nacionales Auditoría Operativa Administración Pública Derecho y Legislación Nacionales
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Servicios de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Administración de Proyectos	
	Idiomas extranjeros		
	Otros		

Nombre del puesto	Auditor		Cons. 2090
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0002090-A-C-U		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Auditorías Técnicas	Sede	Distrito Federal
Tipo de nombramiento	De carrera		

Funciones principales	<p>1. Realizar con calidad cada una de las etapas de las auditorías técnicas (planeación, ejecución, supervisión e informe y seguimiento), registradas en el programa anual de trabajo; así como participar en la elaboración del informe e integración del legajo de auditoría, al término de cada trimestre.</p> <p>2. Apoyar en la elaboración de las cédulas de observaciones de aquellas irregularidades determinadas en las auditorías técnicas, las causas, efectos, disposiciones legales y normativas transgredidas, así como verificar que las medidas correctivas y preventivas, estén orientadas hacia la obtención de "acciones de mejora", a fin de reducir las observaciones recurrentes.</p> <p>3. Participar en la elaboración de los seguimientos de las recomendaciones correctivas y preventivas de las auditorías técnicas, a fin de constatar que las acciones implantadas por el área revisada, se implementen en los tiempos establecidos por el OIC y permitan la solución de la problemática.</p> <p>4. Participar en la elaboración del informe e integración del expediente de presuntas responsabilidades administrativas, de las observaciones determinadas en las auditorías técnicas y que no se solventaron en las fechas compromiso, así como de aquellas que por su problemática así lo requieran, a fin de que el área de responsabilidades del OIC, inicie el procedimiento administrativo que la ley de la materia establece para desahogar la garantía de audiencia y, en su caso, fijar la aplicación de sanciones, a aquellos servidores públicos que no observaron la normatividad y que adicionalmente, actuaron con desapego a los valores éticos en el ejercicio profesional de las funciones que se les han encomendado.</p> <p>5. Participar en la investigación de los casos que se originen de quejas y denuncias, así como en la elaboración del informe e integración del expediente de presuntas responsabilidades administrativas, con el propósito de que el área de responsabilidades del OIC, inicie el procedimiento administrativo que la ley de la materia establece para desahogar la garantía de audiencia y, en su caso, fijar la aplicación de sanciones, a aquellos servidores públicos que no observaron la normatividad y que adicionalmente, actuaron con desapego a los valores éticos en el ejercicio profesional de las funciones que se les han encomendado.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Agronomía
	Experiencia laboral	Un año de experiencia en las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias	Agronomía Ciencias Veterinarias
		Ciencias Económicas	Contabilidad Evaluación Auditoría
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios Auditoría Interna.	
	Idiomas extranjeros		
Otros			

Nombre del puesto	Auditor		Cons. 2094
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0002094-E-C-U		
Nivel administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del puesto	Subdirección de Auditorías Técnicas	Sede	México, D.F.

Tipo de nombramiento	De carrera		
Funciones principales	<p>1. Realizar con calidad cada una de las etapas de las auditorías técnicas (planeación, ejecución, supervisión e informe y seguimiento), registradas en el programa anual de trabajo; así como participar en la elaboración del informe e integración del legajo de auditoría, al término de cada trimestre.</p> <p>2. Apoyar en la elaboración de las cédulas de observaciones de aquellas irregularidades determinadas en las auditorías técnicas, las causas, efectos, disposiciones legales y normativas transgredidas, así como verificar que las medidas correctivas y preventivas, estén orientadas hacia la obtención de "acciones de mejora", a fin de reducir las observaciones recurrentes.</p> <p>3. Participar en la elaboración de los seguimientos de las recomendaciones correctivas y preventivas de las auditorías técnicas, a fin de constatar que las acciones implantadas por el área revisada, se implementen en los tiempos establecidos por el OIC y permitan la solución de la problemática.</p> <p>4. Participar en la elaboración del informe e integración del expediente de presuntas responsabilidades administrativas, de las observaciones determinadas en las auditorías técnicas y que no se solventaron en las fechas compromiso, así como de aquellas que por su problemática así lo requieran, a fin de que el área de responsabilidades del OIC, inicie el procedimiento administrativo que la ley de la materia establece para desahogar la garantía de audiencia y, en su caso, fijar la aplicación de sanciones, a aquellos servidores públicos que no observaron la normatividad y que adicionalmente, actuaron con desapego a los valores éticos en el ejercicio profesional de las funciones que se les han encomendado.</p> <p>5. Participar en la investigación de los casos que se originen de quejas y denuncias, así como en la elaboración del informe e integración del expediente de presuntas responsabilidades administrativas, con el propósito de que el área de responsabilidades del OIC, inicie el procedimiento administrativo que la ley de la materia establece para desahogar la garantía de audiencia y, en su caso, fijar la aplicación de sanciones, a aquellos servidores públicos que no observaron la normatividad y que adicionalmente, actuaron con desapego a los valores éticos en el ejercicio profesional de las funciones que se les han encomendado.</p>		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional	Ciencias Agropecuarias
		Titulado	Veterinaria y Zootecnia Agronomía
	Experiencia laboral	Un año de experiencia en las siguientes áreas	
		Ciencias Agrarias	Agronomía Ciencias Veterinarias
		Ciencias Económicas	Auditoría Contabilidad
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
	Capacidades técnicas	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios Auditoría Interna. Nociones generales de la Administración Pública Federal.	
Idiomas extranjeros			
Otros	Preparar y capturar la información del Programa Anual de Trabajo, Sistema de Información Periódica y MIDO.		
Nombre del puesto	Prof. Ejec. de Servs. Espdos. Enlace C	Cons. 2755	
Código del puesto	08-B00-1-CF21864-0002755-E-C-D		

Nivel administrativo	PQ3		Número de vacantes	1	
Sueldo bruto	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)				
Adscripción del puesto	Subdirección de Armonización y Evaluación Internacional	Sede	México, D.F.		
Tipo de nombramiento	De carrera				
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer medidas fitosanitarias de control para que sean analizadas e implementadas ante emergencias. 2. Colaborar en el proceso de supervisión, capacitación y divulgación en materia de fitosanidad nacional o internacional. 3. Participar en foros de capacitación nacional como internacional en aspectos fitosanitarios. 				
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional		Ciencias Agropecuarias	
		Titulado		Biología Agronomía	
	Experiencia laboral	Un año de experiencia en las siguientes áreas			
		Ciencias de la vida Ciencias Agrarias		Biología Vegetal Agronomía Agroquímica	
	Capacidades gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo			
	Capacidades técnicas	Marco Jurídico en materia de Sanidad Vegetal Sanidad Vegetal			
	Idiomas extranjeros				
Otros					

Nombre del puesto	Director General de Inspección Fitozoosanitaria		Cons. 912	
Código del puesto	08-B00-2-CF51082-0000912-E-C-F			
Nivel administrativo	KA1	Número de vacantes	1	
Sueldo bruto	\$119,670.45 (ciento diecinueve mil seiscientos setenta y cinco pesos 45/100 M.N.)			
Adscripción del puesto	Dirección en Jefe	Sede	México, Distrito Federal	
Tipo de nombramiento	De carrera			

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none">1. Proponer al director en jefe del SENASICA, sistemas, estrategias y demás planteamientos, para mantener, mejorar y optimizar el sistema de inspección fitozoosanitaria en puertos, aeropuertos y fronteras.2. Proponer y vigilar que los programas y estrategias conduzcan al mejoramiento y optimización de los recursos asignados, para el logro de los objetivos y las metas en materia de inspección fitozoosanitaria, acuícola y pesquera en puertos, aeropuertos, fronteras e inspección en origen.3. Determinar los mecanismos de coordinación operativa con las dependencias de la administración pública federal, axial como con organismos nacionales e internacionales involucrados con la salud animal, sanidad acuícola y sanidad vegetal, para promover y difundir las disposiciones, regulaciones y normatividad y en los procesos de importación y exportación de mercancías agropecuarias.4. Establecer los mecanismos de evaluación en los programas que se implementan operativamente en el servicio de inspección fitozoosanitaria, en los productos y subproductos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, para determinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.5. Establecer las metas institucionales a cumplir en materia de inspección fitozoosanitaria de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueros de importación, para el logro de los objetivos de la dirección general.6. Evaluar el cumplimiento de metas institucionales y conducirlas a una mejora continua en los procesos involucrados en la inspección fitozoosanitaria de los productos de importación, para brindar un servicio que cumpla con las necesidades y expectativas de los usuarios.7. Proponer al director en jefe del SENASICA, sistemas, estrategias y demás planteamientos, para mantener, mejorar y optimizar el sistema de verificación de mercancías en los puntos de verificación e inspección fitozoosanitaria.8. Proponer y vigilar que los programas y estrategias conduzcan al mejoramiento y optimización de los recursos asignados, para el logro de los objetivos y las metas en materia de inspección fitozoosanitaria, acuícola y pesquera en puntos de verificación e inspección fitozoosanitaria.9. Emitir disposiciones relativas a la organización, supervisión y evaluación de los cuerpos del personal encargado de coordinar el área operativa donde se realiza la verificación fitozoosanitaria de mercancías agropecuarias, que se movilizan dentro del territorio nacional, para eficientar el servicio nacional de verificación e inspección fitozoosanitaria.10. Coadyuvar y fortalecer los mecanismos de coordinación con otras dependencias de la administración pública federal, axial como con organismos nacionales involucrados con la salud animal, sanidad acuícola y sanidad vegetal, con el fin promover y difundir las disposiciones, regulaciones, normatividad y los procesos de verificación de mercancías agropecuarias de movilización nacional.11. Establecer los mecanismos de evaluación en los programas que se implementan operativamente en la verificación fitozoosanitaria de productos y subproductos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, que se movilizan dentro del territorio nacional, para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.12. Establecer las metas institucionales a cumplir en materia de verificación fitozoosanitaria de mercancías agropecuarias, acuícolas que se movilizan dentro del territorio nacional, para el logro de los objetivos de la dirección general.13. Evaluar el cumplimiento de metas institucionales enfocadas a una mejora continua en los procesos involucrados en la verificación fitozoosanitaria de los productos que se movilizan dentro del territorio nacional, para brindar un servicio que cumpla con las necesidades y expectativas de los usuarios.
------------------------------	---

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional		Ciencias Agropecuarias Ciencias Naturales y Exactas	
		Titulado		Agronomía Veterinaria y Zootecnia Biología	
	Experiencia laboral	Diez años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas			
		Ciencias Agrarias	Fitopatología Ciencias Veterinarias Producción Animal		
		Ciencias de la Vida	Biología Animal(Zoología) Biología De Insectos (Entomología) Biología Vegetal (Botánica)		
		Ciencias Económicas	Economía		
	Capacidades gerenciales	Liderazgo Visión estratégica			
	Capacidades técnicas	Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria Inspección sanitaria en mercancías agropecuarias			
	Idiomas extranjeros	Inglés Avanzado.			
Otros	Conocimientos deseables en alta dirección y comercio internacional.				

Bases de participación

Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p> <p>Si alguno de los servidores públicos de carrera resultasen ganadores de un puesto en concurso de mayor rango, deberán contar con las dos últimas evaluaciones del desempeño anuales, con resultados satisfactorios o superiores en el puesto que ocupen al momento de concursar.</p>
------------------------------------	---

Documentación requerida	<p>Los aspirantes deberán presentar en el lugar, la fecha y hora establecidos en el mensaje electrónico que reciban, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Impresión de la información curricular que registró en el Sistema TrabajaEn.2. Escrito bajo protesta de decir verdad, de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. (Formato proporcionado por el SENASICA durante la revisión documental).3. Escrito bajo protesta de decir verdad, de no haber sido favorecido por algún programa de retiro voluntario, o de conclusión de servicios en forma definitiva en la Administración Pública Federal y no estar sujeto a pensión por jubilación. (Formato proporcionado por el SENASICA durante la revisión documental). En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable.4. Comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. <p>Original legible o copia certificada para su cotejo y copia simple de:</p> <ol style="list-style-type: none">5. Los servidores públicos de carrera enunciados en los requisitos de participación de esta convocatoria, deberán comprobar que cuentan con al menos dos evaluaciones del desempeño anuales con resultados satisfactorios o superiores, mediante su formato de resumen de calificación anual correspondiente. (Art. 47 del Reglamento vigente de la LSPC).6. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda.7. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa (sólo se aceptará cédula y/o título profesional).8. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía o pasaporte).9. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años).10. Clave Unica de Registro de Población.11. Documentación que acredite y soporte toda la experiencia laboral e información académica incluida en el currículum del sistema.12. Comprobante de domicilio (documento distinto de la credencial de elector).13. En caso de ser extranjero deberá presentar forma migratoria FM2.14. Documento que acredite la categoría de servidor público (nombramiento, constancia laboral, hoja de servicios, movimientos de alta). <p>El mensaje electrónico para la presentación de los documentos deberán recibirlo cuando menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha de la cita.</p> <p>El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, lo cual será notificado por el Comité Técnico de Selección del SENASICA a través de su Secretario Técnico vía electrónica.</p>
--------------------------------	--

Registro de aspirantes	<p>La entrega de solicitudes para la inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán a través de la página www.trabajaen.gob.mx; una vez cubierto el procedimiento de inscripción el Sistema les asignará un número de folio al aceptar las presentes bases, formalizando así su inscripción al concurso. Dicho folio servirá para identificarlos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité Técnico de Selección, con el fin de asegurar así el anonimato de los aspirantes.</p> <p>Con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades, estos Comités de Selección determinan que será responsabilidad de los aspirantes registrar su información curricular en la referida página, así como solicitar su inscripción a un concurso por lo que no habrá reactivaciones de folios que hayan sido rechazados por causas imputables al aspirante como son: registro incorrecto de información curricular, renuncia a concursos, renuncia a resultados, entre otros.</p>																								
Observaciones	<p>Las plazas adscritas a la Dirección General de Salud Animal, Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria y Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera estarán sujetas a cambio de adscripción y/o rotación de acuerdo a las necesidades del servicio público que proporciona el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.</p>																								
Etapas del concurso	<p>El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo con las fechas establecidas a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="446 741 1383 1234"> <thead> <tr> <th data-bbox="446 741 941 772">Etapas</th> <th data-bbox="941 741 1383 772">Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="446 772 941 804">Publicación de la convocatoria</td> <td data-bbox="941 772 1383 804">17 de diciembre de 2008</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 804 941 856">Registro de aspirantes</td> <td data-bbox="941 804 1383 856">Del 17 al 29 de diciembre de 2008 y del 9 al 15 de enero de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 856 941 888">Revisión curricular</td> <td data-bbox="941 856 1383 888">Hasta el 15 de enero de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 888 941 940">Solicitud de reconocimiento de resultados de evaluaciones aprobatorias previas</td> <td data-bbox="941 888 1383 940">Hasta el 20 de enero de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 940 941 993">*Exámenes de conocimientos (capacidades técnicas)</td> <td data-bbox="941 940 1383 993">Hasta el 6 de febrero de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 993 941 1045">*Evaluación de habilidades (capacidades gerenciales)</td> <td data-bbox="941 993 1383 1045">Hasta el 20 de febrero de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 1045 941 1098">*Centro de evaluación (para puestos de DG y DGA)</td> <td data-bbox="941 1045 1383 1098">Hasta el 27 de febrero de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 1098 941 1129">*Revisión de documentos</td> <td data-bbox="941 1098 1383 1129">Hasta el 13 de marzo de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 1129 941 1161">*Entrevistas</td> <td data-bbox="941 1129 1383 1161">Hasta el 13 de marzo de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 1161 941 1192">*Determinación</td> <td data-bbox="941 1161 1383 1192">Hasta el 13 de marzo de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 1192 941 1224">*Ingreso a la dependencia</td> <td data-bbox="941 1192 1383 1224">Hasta el 16 de marzo de 2009</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota 1: *Estas fechas están sujetas a cambio previo aviso (con al menos dos días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá presentarse) a través de la herramienta www.trabajaen.gob.mx, en razón al procedimiento de exámenes de conocimientos, evaluación de habilidades y al número de aspirantes que participen en éstas.</p>	Etapas	Fecha o plazo	Publicación de la convocatoria	17 de diciembre de 2008	Registro de aspirantes	Del 17 al 29 de diciembre de 2008 y del 9 al 15 de enero de 2009	Revisión curricular	Hasta el 15 de enero de 2009	Solicitud de reconocimiento de resultados de evaluaciones aprobatorias previas	Hasta el 20 de enero de 2009	*Exámenes de conocimientos (capacidades técnicas)	Hasta el 6 de febrero de 2009	*Evaluación de habilidades (capacidades gerenciales)	Hasta el 20 de febrero de 2009	*Centro de evaluación (para puestos de DG y DGA)	Hasta el 27 de febrero de 2009	*Revisión de documentos	Hasta el 13 de marzo de 2009	*Entrevistas	Hasta el 13 de marzo de 2009	*Determinación	Hasta el 13 de marzo de 2009	*Ingreso a la dependencia	Hasta el 16 de marzo de 2009
Etapas	Fecha o plazo																								
Publicación de la convocatoria	17 de diciembre de 2008																								
Registro de aspirantes	Del 17 al 29 de diciembre de 2008 y del 9 al 15 de enero de 2009																								
Revisión curricular	Hasta el 15 de enero de 2009																								
Solicitud de reconocimiento de resultados de evaluaciones aprobatorias previas	Hasta el 20 de enero de 2009																								
*Exámenes de conocimientos (capacidades técnicas)	Hasta el 6 de febrero de 2009																								
*Evaluación de habilidades (capacidades gerenciales)	Hasta el 20 de febrero de 2009																								
*Centro de evaluación (para puestos de DG y DGA)	Hasta el 27 de febrero de 2009																								
*Revisión de documentos	Hasta el 13 de marzo de 2009																								
*Entrevistas	Hasta el 13 de marzo de 2009																								
*Determinación	Hasta el 13 de marzo de 2009																								
*Ingreso a la dependencia	Hasta el 16 de marzo de 2009																								
Temarios	<p>Las guías para la evaluación de habilidades se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica www.spc.gob.mx. Los temarios referentes a los exámenes de conocimientos se encuentran a su disposición en la página electrónica del SENASICA www.senasica.sagarpa.gob.mx a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el portal de www.trabajaen.gob.mx.</p>																								
Presentación de evaluaciones	<p>Para la aplicación de los exámenes de conocimientos y evaluaciones de habilidades cada aspirante deberá presentarse en el domicilio, fecha y hora que se le informe a través de mensajes vía electrónica, mismos que deberán recibir con cuando menos dos días hábiles de anticipación a la fecha que deberán presentarse.</p>																								

Sistema de puntuación	<p>El Sistema de puntuación se integra de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditar la etapa de revisión curricular será indispensable para continuar en el proceso de selección de que se trate. 2. La evaluación de habilidades cuyo resultado global del aspirante, se compara con los valores preestablecidos para el nivel jerárquico del puesto en concurso. El resultado global mínimo aprobatorio para cada habilidad será de 70. 3. Los exámenes de conocimientos que consideran la cantidad de aciertos sobre el total de aciertos posibles en la prueba respectiva en una escala de 0 a 100. La calificación mínima aprobatoria será de 60. 4. Los resultados de la entrevista que se registrarán en el acta correspondiente, en cuyo caso los aspirantes deberán obtener en ésta al menos 8 puntos de 10 posibles para ser considerados finalistas. 5. Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes. <p>Los resultados del centro de evaluación, cuando aplique, serán utilizados como referencia por el Comité Técnico de Selección para las etapas de entrevistas y determinación.</p> <p>Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa de entrevista, de acuerdo con las siguientes ponderaciones:</p> <p>Nivel de Enlace y Jefatura de Departamento: 20% habilidades 80% conocimientos. Nivel de Subdirección: 50% habilidades y 50% conocimientos. Nivel de Dirección: 60% habilidades y 40% conocimientos Nivel de Dirección General Adjunta: 70% habilidades y 30% conocimientos Nivel de Dirección General: 80% habilidades y 20% conocimientos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se citará a entrevista únicamente a los tres candidatos que obtengan los tres mejores promedios en sus evaluaciones. 2. En caso de empate, se citará a entrevista a los candidatos que obtengan los tres mejores promedios.
Publicación de resultados	<p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx y en el portal del SENASICA, identificándose al aspirante con su número de folio para el concurso.</p>
Determinación y reserva	<p>Los aspirantes que aprueben la entrevista con el Comité Técnico de Selección y no resulten ganadores en el concurso, serán considerados finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes del puesto y rama de cargo de que se trate en el SENASICA, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso de que se trate.</p> <p>Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados, en ese periodo y de acuerdo a la clasificación de puestos y ramas de cargo que haga el Comité Técnico de Profesionalización a nuevos concursos destinados a tales puestos y ramas de cargo según aplique.</p>
Principios del concurso	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la deliberación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y el Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2004.</p>

Disposiciones generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. El Comité Técnico de Profesionalización del SENASICA es el responsable de determinar las reglas de valoración y sistema de puntuación aplicables a los procesos de selección de la misma, con apego a lo establecido en las disposiciones aplicables. 3. Los datos personales de los concursantes son confidenciales, aun después de concluido el concurso. 4. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 5. El Comité de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso: <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato se presente al concurso; II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Los concursantes podrán presentar inconformidad, ante el Area de Quejas del Organo Interno de Control del SENASICA, en Av. Insurgentes Sur No. 489, PH1, Col. Hipódromo Condesa; en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento. 7. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección conforme a las disposiciones aplicables.
Resolución de dudas	En caso de duda o consulta sobre el particular, deberá comunicarse al número telefónico 5905-1000, Exts. 51669 o 51666, con el Lic. Gregorio Dimas Alvarez o la Lic. Norma Patricia Arroyo Toledo, o a los correos electrónicos gregorio.dimas@senasica.gob.mx o ntoledo@senasica.sagarpa.gob.mx .

México, D.F., a 17 de diciembre de 2008.

El Comité Técnico de Selección

Sistema del Servicio Profesional de Carrera en el Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, suscribe las presentes bases el Secretario Técnico,
El Director de Administración de Personal y Profesionalización

Lic. Tomás Rojas Jiménez

Rúbrica.

(R.- 003250)